

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



“ESTRATEGIAS Y PRÁCTICAS DISEÑADAS POR LA GESTIÓN EDUCATIVA DE LA IEP ANDRÉS AVELINO CÁCERES PARA FORTALECER LA CONSTRUCCIÓN CIUDADANA DE LOS ALUMNOS DE 3°, 4° Y 5° GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA EN EL AÑO 2018”,

TESIS

Para Optar por el título profesional de:

LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

Presentado por:

Bach. MANTILLA ASCONA, Ruth Cristina

Asesor:

Dr. Pedro Napoleón Sánchez Legras

Cajamarca – Perú

2020



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

ACTA DE SUSTENTACION DE
TESIS VIRTUAL

En Cajamarca, en la sala virtual meet.google.com/rpf-huvf-tqj generada por el presidente del Jurado, el día jueves 28 de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las 6.30 p.m., se reunieron los docentes: Dr. Juan Sergio Miranda Castro (Presidente), el M.Cs. Humberto Carmelo Carauajulca Medina (Secretario), Lic. José Manuel Dávila Cisneros (Vocal), integrantes del Jurado Evaluador, y como asesor el Dr. Pedro Napoleón Sánchez Legrás, a fin de proceder a la sustentación de la Tesis titulada "**ESTRATEGIAS Y PRÁCTICAS DISEÑADAS POR LA GESTIÓN EDUCATIVA DE LA IEP ANDRÉS AVELINO CÁCERES PARA FORTALECER LA CONSTRUCCIÓN CIUDADANA DE LOS ALUMNOS DE 3°, 4° Y 5° GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA EN EL AÑO 2018**", presentada por la Bachiller en Sociología **RUTH CRISTINA MANTILLA ASCONA**, para optar el Título Profesional de Licenciado en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Cajamarca.

La presidente del Jurado indicó a la Bachiller que cuentan con treinta minutos para la sustentación de la Tesis, por lo que deben centrarse en las partes más importantes de su investigación, dando así por iniciado el acto de sustentación.

Concluida la exposición, los integrantes del Jurado realizaron las preguntas, observaciones y sugerencias, las mismas que fueron absueltas y consideradas por las sustentantes para la presentación del Informe final.

Acto seguido, el presidente del Jurado indicó a las sustentantes se desconecten de la sala Meet para la deliberación y calificación respectiva. Realizado el acto deliberativo, el Jurado determinó **APROBAR** la Tesis con el calificativo de **QUINCE (15)**

Siendo las 7 y 30 de la tarde del mismo día, se dio por concluido dicho acto académico, firmando el jurado en señal de conformidad.

Juan Sergio Miranda Castro
PRESIDENTE

Humberto Carmelo Carauajulca Medina
SECRETARIO

José Manuel Dávila Cisneros
VOCAL

Dedicatoria

A mi Señor y Salvador Jesús, quien ha otorgado sentido a mi vida y por quien tengo la salvación y vida eterna junto a Él.

Agradecimiento

Profundamente al Dr. Pedro Sánchez Legras, quien ha sido un pilar en el desarrollo de la presente tesis; también a mi Madre, Sebastiana Ascona Julca, quien me apoya en mi día a día.

INDICE GENERAL

AGRADECIMIENTO

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

I.	CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.1.	Planteamiento del problema.....	1
1.2.	Formulación del problema.....	3
1.3.	Justificación e importancia de la investigación.....	4
1.4.	Delimitación de la investigación.....	5
1.5.	Objetivos	
1.5.1.	Objetivo General.....	5
1.5.2.	Objetivos Específicos.....	5
1.6.	Hipótesis y Operacionalización	
1.6.1.	Hipótesis.....	5
1.6.2.	Variables.....	5
1.6.3.	Operacionalización de Variables.....	6
II.	CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	
2.1.	Antecedentes de la investigación.....	9
2.2.	Marco Doctrinal.....	11
2.4.	Marco conceptual.....	18
III.	CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO	
3.1.	Ubicación geográfica.....	21
3.2.	Métodos de investigación.....	21
3.3.	Diseño de la Investigación.....	21
3.4.	Población, Muestra, Unidad de Análisis, Diseño de la Muestra	
3.4.1.	Población.....	21
3.4.2.	Unidad de Análisis.....	21
3.4.3.	Muestra.....	22
3.4.4.	Diseño de la Muestra.....	22
3.5.	Técnicas e instrumentos de recopilación de información.....	22
3.6.	Técnicas para el procesamiento y análisis de la información.....	22
3.7.	Matriz de consistencia metodológica.....	23
IV.	CAPITULO IV. RESULTADOS	
4.1.	Discusión de resultados.....	27
4.2.	Contrastación de resultados.....	48
	CONCLUSIONES	49
	RECOMENDACIONES	50
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	51
	ANEXOS	54

RESUMEN

La presente investigación, tiene como objetivo principal ver de qué manera las Estrategias y Prácticas diseñadas la gestión institucional de la I.E Andrés Avelino Cáceres, fortalecen la construcción ciudadana de los alumnos del 3°,4°y 5° grado de educación secundaria. Para la cual se ha usado y aplicado como instrumento de medición las encuestas y observación dentro de la Institución Educativa.

Los indicadores han permitido evaluar y mostrar que las Prácticas y estrategias implementadas, fortalecen la construcción ciudadana de sus alumnos, ya que las practicas evaluadas desde los indicadores de; Respeto, Tolerancia y Defensa frente a la vulneración de derechos. Los resultados mostraron que, existe un compromiso promedio de los alumnos en cuanto al Respeto y Tolerancia a la diferencias sociales, económicas y culturales de sus compañeros entre sí; a la vez existe una participación regular en cuanto a la defensa u oposición de los alumnos cuando evidencian la vulneración de los derechos de sus compañeros. En cuanto a las Estrategias para la construcción ciudadana, evaluadas desde; Cuidado y conservación de las aulas, identidad Cultural y Actitud Ciudadana, se evidencia que, existe un fuerte compromiso por la conservación de los espacios de la Institución, a la vez existe una débil participación política por parte de los alumnos dentro de los grupos que buscan la postulación al municipio escolar y también existe una débil identificación cultural, evidenciada en el desconocimiento de danzas o la utilización de instrumentos musicales autóctonos.

Con lo que se concluye que las prácticas y estrategias de construcción ciudadana, diseñadas por la I.E Andrés Avelino Cáceres, contribuyen al fortalecimiento de la ciudadanía de los alumnos debido a la evidencia en los resultados, sin embargo, frente a los contextos cambiantes, es necesario continuar fortaleciendo la ciudadanía de los alumnos, con estrategias innovadoras.

ABSTRACT

The main objective of this research was to see how the Strategies and Practices designed by Andrés Avelino Cáceres School, strengthen the construction of citizenship of the students of the 3rd, 4th and 5th grade of secondary education. For which surveys and observation within the Educational Institution have been used and applied as a measuring instrument.

The indicators have allowed to evaluate and show that the practices and strategies implemented strengthen the citizenship construction of the students, since the strategies, evaluated from the indicators of; Respect, Tolerance, Defense against the violation of rights and Cultural Identification. The results showed that there is an average commitment of the students in terms of Respect and Tolerance to the social, economic and cultural differences of their peers; at the same time there is a regular participation in terms of defense or opposition of the students when they evidence the violation of the rights of their peers; there is also a weak cultural identification, evidenced in the lack of knowledge of dances or the use of autochthonous musical instruments. Regarding practices for the construction of citizenship, evaluated from; Care and conservation of the classrooms, Political Participation and Environmental Responsibility, it is evident that there is a strong commitment for the conservation of the spaces of the Institution, at the same time there is a weak political participation on the part of the students within the groups that seek the postulation to the school municipality, at the same time a weak participation of the students in activities of environmental responsibility was evidenced.

Therefore, it is concluded that the practices and strategies of citizenship building designed by Andrés Avelino Cáceres School regularly contribute to the strengthening of the students' citizenship due to the evidence in the results, so it is necessary to continue strengthening the students' citizenship with innovative strategies.

INTRODUCCIÓN

La investigación titulada *“Estrategias y Prácticas diseñadas por la Gestión Institucional que fortalecen la Construcción Ciudadana de alumnos de 3°, 4° y 5° grado de educación secundaria en la Institución Educativa Andrés Avelino Cáceres del Distrito de los Baños del Inca en el año 2018”* tiene como objetivo Evaluar, Analizar y Conocer, en qué medida, contribuyen a la formación de ciudadanos desde las escuelas a través de su trabajo y corresponsabilidad como formadora y educadora con personas que tendrán responsabilidad con su comunidad y sociedad en general.

Para la medición de indicadores y la obtención de resultados se aplicó una encuesta a 217 alumnos de los grados 3°, 4° y 5° de secundaria, con el fin de confirmar la hipótesis planteada “Las estrategias y prácticas diseñadas por la gestión educativa favorecen al fortalecimiento de la construcción ciudadana de los alumnos de los dichos grados de educación secundaria del Distrito de los Baños del Inca en el año 2018”. Partiendo de esta hipótesis, nos trazamos la evaluación de los resultados obtenidos, los cuales muestran que prácticas y estrategias de construcción ciudadana, diseñadas por la I.E Andrés Avelino Cáceres, contribuyen al fortalecimiento de la ciudadanía de los alumnos, sin embargo, ante los contextos cambiantes, se necesita continuar fortaleciendo la ciudadanía de los alumnos, con estrategias innovadoras y aplicables a la construcción de la ciudadanía.

La investigación está dividida en los capítulos siguientes: Capítulo I, Está compuesto por, Planteamiento del problema de investigación, Formulación del problema, Justificación e importancia de la investigación, Delimitación de la investigación, Objetivos, Objetivo General, Objetivos Específicos. Capítulo II: Antecedentes de la investigación, Fundamentos Teóricos, Bases Teóricas, Marco conceptual, Hipótesis, Variables, Operacionalización de Variables. Capítulo III: Ubicación geográfica, Métodos de investigación, Diseño de la Investigación, Población, muestra, unidad de análisis, diseño de la muestra, Técnicas e instrumentos de recopilación de información, Técnicas para el procesamiento y análisis de la información, Matriz de consistencia metodológica. Capítulo IV: Está compuesto por, Discusión de resultados, Contrastación de resultados.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones, junto a la cual se redactan las referencias y algunos anexos utilizados en la investigación.

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

Desde el año 2007, con la publicación del proyecto educativo nacional al 2021 (PEN, 2007), el Perú integra por primera vez en su Objetivo Estratégico N° 6; *“Generar una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad formando ciudadanos informados, propositivos y comprometidos con el desarrollo y el bienestar de la comunidad”* (PEN. 2007: 127), esto con el fin de romper el verticalismo en la educación y fomentar la construcción de la verdadera ciudadanía desde las escuelas para formar verdaderos ciudadanos que es lo que, en esta coyuntura, el país necesita.

Al respecto, Barrantes, Luna y Peña. (2009), traducen a la educación como el futuro de todo y que bajo sus raíces se funda y legitima todo poder político y que depende de los que la poseen, el sustento en el tiempo de estos poderes. Es decir que todos estos enredos en la política que hoy se vive son producto de un problema con el reconocimiento de los derechos civiles y políticos de los peruanos debido de manera principal al factor educativo y eso porque la mayor parte de peruanos desconocen de estos derechos ya que según la encuesta IPSOS (2015), el Perú es el cuarto país con mayor número de analfabetos del mundo y por ello la importancia de garantizar que las escuelas sean las principales formadoras de ciudadanos.

Teniendo en cuenta lo anterior el historiador peruano Basadre, J. (1960), Reflexionó sobre algunas cuestiones en donde incitó a la solución de este problema a través de la educación y dijo: Urge que podamos educar no sólo a niños, adolescentes y analfabetos adultos, sino también a nuestra opinión pública y a nuestras clases o sectores dirigentes y a estos últimos para que comprendan que los problemas educativos deben ser, confrontados y abordados técnicamente y en forma adecuada y a largo plazo. Aquí explica la urgente necesidad de una educación completa en la que no solo se brinde conocimientos técnicos si no también se construyan virtudes y actitudes ciudadanas bajo espacios institucionales como son las escuelas para dejar así de subestimar los problemas que aquejan al país y que en el futuro sean estos nuevos ciudadanos los que dirijan al país.

Una de las causas que influye en este problema es lo que Sinesio López, nos dice sobre el problema de la construcción ciudadanía en el país; *“En el Perú tampoco existe una tradición cultural e intelectual interesada en fomentar y analizar las prácticas ciudadanas. Ni la familia, ni la escuela, ni la sociedad civil, ni las instituciones estatales han sido, ni son, aquí espacios adecuados donde los peruanos podamos aprender a cultivar la ciudadanía”* (López, S. 1997: 19). Por tal razón el desafío de la construcción de ciudadanos será un trabajo arduo que tendremos que asumir ya que, debido a esta situación, en el Perú no se la ha forjado, como parte de nuestra cultura llevar, de la mano el espíritu de la ciudadanía y eso tiene que ver con un problema conjunto que hoy es de necesidad comenzar a enfrentarlo desde

las escuelas ya que este es el medio más accesible para implantar a la ciudadanía y forjarla como parte de nuestra cultura.

El desafío en la formación de ciudadanos para el bienestar social al cual el Perú se ha retado conseguir al 2021, tiene que ver con que, este trabajo se pueda asumir de manera conjunta, es decir, el aporte y compromiso por cada actor involucrado en el tema de la educación, Estado, escuela, familia, por eso es necesario hacer un análisis de las barreras por las cuales deben de atravesar estos actores para lograr con este objetivo:

- **El Estado:** El Perú es el país a nivel de Sudamérica que menos invierte en educación, destinando solo un 3.9% de su PBI (RPP, 2017), a este sector, esto revela que hasta el momento y a pesar de todos los desafíos propuestos el tema de la educación para el Perú es el último en ser considerado al menos en los temas económicos; ¿cómo se pretende salir hoy del subdesarrollo sin educación? El camino al desarrollo implica principalmente un potencial en recursos humanos, o como mencionaba Otero; *“una sociedad sin estructuras sociales es un agregado de hombres sin coherencia y sin funcionalidad”* (Otero, L. 1965: 23)., entendiéndolo a la educación como una de las principales estructuras sociales que permiten y garantizan orden y funcionamiento de la sociedad, así también como el camino al desarrollo, el Perú necesita tomar como prioridad a la educación así implementando la cobertura educativa actualizando los proyectos educativos, brindando políticas equitativas para todos los peruanos.

- **Escuela:** el trabajo en estos espacios sigue aun conservando la tradicional educación vertical, aun en muchas de las gestiones institucionales se ha subestimado asumir el desafío de la formación en ciudadanía para los alumnos, y es que la realidad que aquí encontramos, con respecto a las escuelas tiene que ver con un tema relacionado al problema anterior; la recortada cobertura educativa pública que ocasiona la creación de instituciones educativas privadas que en realidad muchas de estas no garantizan la educación que se espera y que la formación que se brinda en ellas sigue direccionada a una educación netamente mecánica, sin la inclusión de temas que corresponden a la formación de ciudadanos, a ello se le suma los problemas de los docentes, muchos de ellos muy deficientemente capacitados con metodologías de enseñanza tradicionales y otros con la ausencia de valores, ética y moral que; conlleva a lo que cada día se ve en las noticias, muchos de ellos no solo son corruptos si no depravados que no dudan en abusar de los niños y niñas marcando en ellos heridas emocionales que corta su proceso natural de maduración y formación, generando con esto una degradación social cada vez mayor para la educación.

- **Familia:** es necesario entender que aquí es el primer espacio o institución formadora de los seres humanos, o como lo menciona Guevara: *“desde que se nace se comienza a vivir la influencia formativa del ambiente familiar”* (Guevara, G. 1996. p 6), en la realidad a causa de diversos factores esta situación de educación sólo ha sido relegada a la escuela o espacios de formación o cuidado como lo están siendo las cunas o jardines a los que los niños son enviados por sus padres desde infantes, debido a que estos ocupan el mayor tiempo del día en el trabajo obviando la importancia que

significa la formación de los niños con los padres por eso es necesario entender que uno de los principales maestros son los padres, que desde acciones pequeñas se puede educar e incentivar a los niños en el camino de la construcción ciudadana.

En el 2017, el director regional de educación de Cajamarca Wilson Baca, propuso la actualización del proyecto educativo regional con el fin de incluir en estos, temas que fomenten y permitan la identificación de los cajamarquinos con su identidad cultural, implemento que garantiza un camino hacia la construcción de la ciudadanía, sin embargo hasta el momento el proyecto educativo regional dentro de su contenido no tiene ningún objetivo que esté relacionado a este tema o a otros que, fomenten la formación de ciudadanos dentro de la región.

Es preocupante que Cajamarca siga liderando los índices de analfabetismo a nivel del país, que seamos la región con más injusticia y desigualdad, (La República, 2018), que los cajamarquinos aun seamos ciudadanos adormecidos solo por la ignorancia, por esta enorme traba del analfabetismo estamos sumidos en esta situación, ante ello, es necesario que entendamos la importancia de una educación completa para evitar así seguir siendo solo objetos del poder.

1.2. Formulación del problema

¿En qué medida las estrategias y prácticas diseñadas por la Gestión Educativa de la I.E Andrés Avelino Cáceres, fortalecen la construcción ciudadana de los alumnos de 3°, 4° y 5° grado de educación secundaria del distrito de los Baños del Inca en el año 2018?

1.3. Justificación e importancia de la investigación

Este trabajo de investigación se justifica en las razones siguientes:

Primero; El distrito de Los Baños del Inca es un distrito de mucha identificación para Cajamarca, según el diario El Comercio (2007), se encuentra dentro de los lugares más visitados del país por sus aguas termales, dentro de todo lo agradable que pueda ofrecer el distrito de los Baños del Inca, se esconde un grave malestar para sus ciudadanos por una corrupta gestión municipal desde el año 2015, gestión que lejos de haber conducido al distrito a su desarrollo social, los ha conducido al estancamiento, pobreza e ignorancia de sus habitantes, con decisiones tan repentinas que han afectado el trabajo y sustento de vida de varios Bañosinos, el alcalde del distrito, se lleva la amarga reputación de sus ciudadanos del centro de la ciudad quienes son los más afectados con su gestión, esta es una de las razones que ha conducido el interés de desarrollar esta investigación en este distrito, porque esta situación evidencia que el Distrito de los Baños del Inca necesita ciudadanos informados y educados no permisibles a actos de abuso del poder que afectan sus derechos.

Segundo: Como la educación es la raíz y la mejor arma para evitar seguir admitiendo gobiernos corruptos, como los que padece el distrito de los Baños del Inca, es de vital importancia el trabajo en las escuelas primarias y secundarias con la formación de ciudadanos activos desde las escuelas, formándolos para que sean personas que no guarden sus ideas bajo el silencio solamente por el temor al poder de quienes tienen la autoridad y sobre todo reconozcan que sus gobernantes son únicamente servidores del pueblo que lo eligió. Por esta razón el punto de este trabajo será la institución educativa Andrés Avelino Cáceres quien hace más de 114 años es el principal centro de formación educativa de este distrito, institución que ha superado los desafíos de cada época que por más de 27 años estuvo estancada en una reputación afrentosa, opinada de ser una institución educativa que no ofrecía futuro educativo, ni mucho menos garantía en formación de ciudadanos verdaderos, caída bajo ese concepto; ahora gracias a la renovada y eficiente gestión actual, hoy es una promesa en la educación que se espera para futuro.

Tercero: El año 2018, sigue siendo evidencia de la inmensa burla y corrupción del poder político hacia el pueblo peruano, irónicamente este año se denominó año de la Reconciliación Nacional, por la evidente negociación de poder hecha entre el ex presidente Pedro Pablo Kuczynski y el fujimorismo, que terminó con la liberación del también ex presidente Alberto Fujimori, sentenciado a más de 20 años de prisión por los delitos de corrupción, también porque ante nuestra pasiva actitud ciudadana, nuestros gobernantes malversan, sobrevaloran sus gastos personales con el dinero del pueblo, el cual en valor de justicia debe ser destinado únicamente en atender todas las necesidades que el Perú padece, estas situaciones que las padecemos diariamente conducen a justificar la urgente necesidad de poder emprender un trabajo que se encargue en una ciudadanía activa en este año y coyuntura, porque la educación es única llave para la total libertad.

1.4. Delimitación de la investigación

1.4.A. Delimitación Geográfica:

La investigación se realizó en la institución educativa Andrés Avelino Cáceres, que está ubicada en el centro del distrito de los Baños del Inca.

1.4.B. Delimitación Temporal: Esta investigación abarca desde el 09 de diciembre 2018 hasta el 29 febrero 2020.

1.4.C. Población de Estudio: En esta investigación se trabajará con; director, docentes y con 445 alumnos del 3°, 4° y 5° de educación secundaria de la institución educativa “Andrés Avelino Cáceres”, en donde se evaluará si las estrategias y prácticas ciudadanas diseñadas por la institución, contribuyen a la construcción de la ciudadanía de los alumnos.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Evaluar en qué medida las estrategias y prácticas diseñadas por la gestión educativa de la IE Andrés Avelino Cáceres, fortalecen la construcción ciudadana de los alumnos de 3°, 4° y 5° grado de educación secundaria del distrito en los Baños del Inca, en el año 2018.

1.5.2. Objetivos Específicos

Oe1. Conocer las estrategias de promoción ciudadana diseñadas por la gestión educativa para fortalecer la construcción ciudadana de los alumnos del 3°, 4° y 5° grado de educación secundaria del distrito de los Baños del Inca en el año 2018.

Oe2. Analizar las prácticas ciudadanas diseñadas por la gestión educativa para fortalecer la construcción ciudadana de los alumnos del 3°, 4° y 5° grado de educación secundaria del distrito de los Baños del Inca en el año 2018.

1.6. Hipótesis y Operacionalización

1.6.1. Hipótesis

Las estrategias y prácticas diseñadas por la gestión educativa de la IE Andrés Avelino Cáceres favorecen el fortalecimiento de la construcción ciudadana de los alumnos del 3°, 4° y 5° grado de educación secundaria del Distrito de los Baños del Inca en el año 2018.

1.6.2. Variables

- **Estrategias**  Variables independiente
- **Prácticas** 
- **Construcción Ciudadana**  Variable Dependiente

1.6.3. Operacionalización de Variables:

HIPOTESIS	VARIABLES	CONCEPTUALIZACIÓN DE VARIABLES	INDICADORES	INDICE/DESCRIPTOR	TÉCNICAS/ INSTRUMENTO DE RECOJO DE DATOS
<p>Las estrategias y prácticas diseñadas por la gestión educativa institucional de la IE Andrés Avelino Cáceres favorecen al fortalecimiento de la construcción ciudadana de los alumnos del 3°, 4° y 5° grado de educación secundaria Del Distrito de los Baños del Inca en el año 2018.</p>	<p>Variable independiente ESTRATEGIAS</p>	<p>Es el proceso a través del cual una organización formula objetivos, y está dirigido a la obtención de los mismos. Estrategia es el medio, la vía, es el cómo para la obtención de los objetivos.</p>	<p>Conservación del espacio físico.</p>	<p>Espacios semanales de responsabilidades compartidas: Limpieza de toda la institución educativa. Limpieza diaria de su aula.</p>	<p>ENCUESTA APLICADA</p>
			<p>Actitud ciudadana.</p>	<p>Creación de eventos donde se muestren: Principales problemas y necesidades de su contexto o realidad social.</p>	<p>ENCUESTA APLICADA</p>
			<p>Identidad cultural.</p>	<p>Mecanismo difusión cultural por medio del curso de educación artística en: Aprender a tocar la flauta y cajón bañosina. Aprender la danza de los chunchos. Aprender la danza de las pallas.</p>	<p>ENCUESTA APLICADA:</p>
	<p>Variable independiente PRÁCTICAS</p>	<p>Ejercicio o realización de una actividad de forma continuada y conforme a sus reglas.</p>	<p>Valorar los derechos ciudadanos.</p>	<p>Promoción del respeto entre compañeros por diferencias sociales y culturales. Promoción para reconocer cuando se están violando sus derechos</p>	<p>ENCUESTA APLICADA</p>

			Elecciones escolares.	Formación grupos representantes por secciones y grados. Elección del comité escolar para ser intermediario entre las autoridades y alumnos.	ENCUESTA APLICADA
	Variable Dependiente CONSTRUCCIÓN CIUDADANA	Es el proceso por el cual una persona forma su condición de ciudadano para ejercer plenamente sus derechos y deberes, en la que forma su personalidad individual y social en base a los valores de la comunidad a la que integra y así desarrolle; orden y paz para el progreso.	Adquisición de deberes. Responsabilidad social.	Alumnos de la institución educativa asumen el deber del cuidado de su comunidad mediante: Siembra de parques en el exterior de la institución educativa. Campañas de promoción del cuidado del medio ambiente La limpieza del río chonta. Vigilar en un día recreativo una obra en ejecución de la alcaldía.	ENCUESTA APLICADA

			Participación socio política.	Formación de fiscales escolares los que serán intermediarios entre la escuela y municipalidad. Presencia en las rendiciones de cuentas.	ENCUESTA APLICADA

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

En la tesis trabajada por Stojnic (2006) titulada: “La escuela, un espacio para la democratización peruana. Un estudio comparado entre la propuesta educativa tradicional y una propuesta educativa alternativa”, menciona que:

“La escuela es la primera y única institución formal que tiene como objetivo la formación de los estudiantes para que estos se apropien de valores, actitudes y normas que faciliten su desarrollo en su colectivo social, así mismo ve como resultados que las escuelas de propuesta tradicional, están formando ciudadanos con actitudes pasivas frente a las necesidades de importancia social, es decir estos tienen poca o ninguna identificación y compromiso con el progreso de su escuela y sociedad, debido a que proyectan toda esta responsabilidad a las autoridades, siendo esta situación reflejo de la cotidianidad social por lo que es muestra de que en estos espacios educativos no se están formando agentes de cambio, resultado diferente visto con las escuelas de propuestas alternativas en estos espacios los alumnos veían como su responsabilidad, el compromiso con la escuela y su sociedad” (Stojnic. 2006: 116). De la misma manera, el autor insiste en la necesidad de poder reconocer a la escuela como espacio privilegiado en el que los estudiantes se apoderan de actitudes ciudadanas democráticas por ello se debe de re modificar el rol de la escuela para revertir los males de la sociedad y que este cambio deberá ser asumido por el mismo Estado y la sociedad civil.

Bolaños (2015), en su tesis: “La construcción de reglas de convivencia entre estudiantes de secundaria de una escuela de Lima”, concluyó lo siguiente: la escuela es el espacio principal, en donde se inculca a los alumnos en la forma de convivir con sus semejantes, por resultado encontró que entre la malla curricular y la organización o estructura de las escuelas existe contrapartes, es decir existe una dirección equivocada al educar en la formación de responsabilidades, valores y actitudes de participación, debido a que la dirección va a la forma de evitar castigos más que a la forma de convivir; de igual manera se direcciona en las responsabilidades ya que la realización de estas en la escuela son asumidas por cuestión de delegación es decir por poder o autoridad. También menciona que; la participación es vista como una implementación de las normas, mas no como una generación de estas, por tal razón es que los estudiantes no se sienten identificados ni comprometidos con su escuela, transmitiéndose posteriormente en una deficiente identificación con la sociedad.

Vega, M. (2015), en su trabajo de tesis: Estrategias de liderazgo transformacional y su relación con la gestión educativa en la red educativa “Los Bravos Pakamuros” – Jaén, 2014. Con relación a la importancia de que la gestión educativa en las escuelas debe de ser elaboradas de forma integral concluyó que:

“La gestión educativa debe ser integral y debe desarrollar e involucrar a todas las áreas y actores dentro de la institución educativa como son los docentes, estudiantes y sobre todo a la comunidad en general, no se puede lograr una gestión integral sin el apoyo y la participación de cada uno de los miembros de la institución educativa, trabajar de manera integral y coordinado como todo un sistema”. (Vega, M. 2015: 176). En sus resultados encontró que:

Los esfuerzos que hacen los docentes directores son múltiples, hay poco apoyo a la gestión, pero los logros no son permanentes, por tanto, una gestión compartida con logros comunes avizora una organización con una visión sólida de compromiso por mejorar la calidad de vida de los estudiantes y por ende del entorno de la comunidad en la que se establece.

Vásquez, A. (2015). En su trabajo de tesis titulado “Liderazgo participativo y ejercicio ciudadano en los alumnos del nivel secundario de la institución educativa N° 16801 “Juan Velasco Alvarado” de San Pablo de Tocaquillo, Bellavista, Jaén – 2014”, encontró en sus resultados un problema en su contexto de estudio y que probablemente este sea de igual forma para otras escuelas y que tal afecta la construcción ciudadana de los estudiantes en sus hallazgos resulto que:

El 50% de los alumnos del estudio nunca respetan las diferencias individuales, el 47,8 % de los alumnos nunca cumplen las normas y acuerdos establecidos en el aula, induciendo que se tiene estudiantes que están construyendo actitudes que no respetan los acuerdos como ciudadanos. También se halló que; 50 % de los alumnos nunca problematiza asuntos públicos durante el desarrollo de sus aprendizajes, demostrando como la escuela está alejada de la realidad social, situación que conlleva a no ejercer la ciudadanía, también que el 52,2 % de estos alumnos nunca asumen una posición crítica sobre responsabilidades públicas de la comunidad, resaltando que un proceso de enseñanza y aprendizaje que no favorezca la actitud crítica, encamina a una sociedad conformista y que además tiene dificultades para defender sus derechos ante la violación de estos, esto lo demuestra porque el 39,1 % de los alumnos nunca defiende los derechos humanos de sus compañeros ante problemas de atropello en el aula, indicando que estos tienen dificultades para construir comunidad y prefieren el individualismo. De estos también el 58,7% de los alumnos nunca conoce sobre presupuesto participativo de su Institución Educativa y es que en realidad no conocer el presupuesto participativo, indica que no existe compromiso institucional y que en futuro no lo habrá para con la sociedad. Un aspecto que demuestra el compromiso ciudadano, es el que se refiere al cuidado y defensa del medio ambiente, el autor halló que 41.3 % de los alumnos nunca conservan su espacio físico limpio y seguro. Por estas razones el autor concluye que:

“Hay necesidad de promover aprendizajes para fomentar actitudes del ejercicio ciudadano, que conlleven a los alumnos a participar en la vida colectiva, como agentes responsables y comprometidos con la construcción de un entorno más justo, libre y digno para todos”. (Vásquez, A. 2015., p. 56).

Zulueta, J. (2015), en su trabajo de investigación titulado “clima institucional y desempeño docente en la institución educativa José María Monzón Hernández”, en referencia a factores de la gestión educativa que afectan en el avance a la educación que se pretende alcanzar, encontró:

En la mayoría de instituciones educativas, existen elementos de deshumanización que deben ser cambiados: Mirar a los estudiantes como sujetos pasivos, Ignorar la integración de los sentimientos, emociones y aspiraciones, deseos y conocimientos de los estudiantes, la autoridad burocrática y la disciplina especializada.

También reafirma que “La educación en el país tiene un sinnúmero de necesidades y demandas, las mismas que nos plantean retos y desafíos para afrontarlas de manera coherente y efectiva. Sin embargo, la prioridad inminente es impulsar el cambio que requieren los procesos educativos para la transformación efectiva de la escuela, en su dinámica, estructura y organización, con el fin de lograr resultados de aprendizaje significativos en los estudiantes y la sociedad” (Zulueta, J. 2015:43)

2.2. Marco Doctrinal

La ciudadanía es la característica universal de todo individuo, mediante ella somos seres con libertad, derechos y deberes, fundados según el contexto en el cual nacemos, esta característica nos hace soberanos de nuestro contexto y con la potestad de revertir situaciones que violen esta característica.

Sinesio López, define a la ciudadanía como; “La condición del hombre moderno este se caracteriza por ser una persona con derechos y responsabilidades en su relación con el estado y la comunidad política. Los derechos tienen una historia jurídica y sociológica, apelan a diverso tipo de fundamento y se sostienen por medio de las garantías constitucionales, institucionales y organizativas y recursos que el estado moderno ofrece”. (López, S. 1997: 39)

En relación con la investigación, la ciudadanía en este contexto de modernidad, está adscrita de manera natural en todos los individuos y que para recibir de forma plena la institucionalidad de sus derechos es de necesidad básica la educación transmitida principalmente en las escuelas.

En la investigación *Ciudadanos Reales e Imaginarios* trabajada por Sinesio López. (1997), Desarrolla que: El camino hacia la modernidad, la cual también implicó un camino hacia la construcción ciudadana, se impulsó por un vuelco de perspectivas en relación a gobernantes y gobernados; generando con esto los derechos humanos, los cuales no solo tuvieron que ver con cambios subjetivos de los gobernados, fueron también cambios objetivos, dados desde las estructuras de la sociedad con el Estado producto de la modernización de las sociedades.

Para el mismo autor, los caminos hacia la modernización y a la ciudadanía, son agrupados en rutas que marcan los procesos estructurales de las sociedades, estos son:

Las Revoluciones: Rutas que algunas sociedades dominadas por el sistema tradicional optaron para encaminarse a la modernidad situaciones que sirvieron de base para otros países.

En este aspecto Tocqueville (1959) y Moore (1968), citados por Sinesio López. (1997). Realizaron análisis sobre las revoluciones observando los procesos que condujeron a las mismas según el contexto.

Tocqueville (1959), estudia a las revoluciones; francesa, Inglaterra y alemana. Procesos que se generaron por debilitamientos de las elites señoriales, generando principalmente cambios en las relaciones tradicionales de autoridad que dieron paso a relaciones directas entre ciudadanos y estados. Tocqueville, en sus estudios encontró, que en inicio estos cambios por los cuales se había luchado, no habían afectado a los antiguos regímenes, por eso señala que; “Las viejas instituciones se han hundido sin deformarse”. (López, S. 1997:58), o como lo afirma en el cambio producido por la Revolución Francesa señalando que; “La revolución francesa tuvo dos fases: la primera, en la que los franceses quisieron abolir todo el pasado y la segunda que volvieron a tomar todo lo que habían dejado”. (López, S. 1997:58). Sin embargo; Tocqueville concluye que; las revoluciones generaron una sociedad nueva con los rasgos siguientes:

En donde todos los hombres se vieron conducidos por una fuerza irresistible y desconocida que se podía regular, pero nunca vencer, generando la democracia, que en las sociedades que nunca se evitaron ante el gobierno absolutista jamás tendrán una aristocracia. Sin embargo, el despotismo es más pernicioso en las sociedades que no tienen aristocracia, Induciendo a la libertad en toda sociedad democrática afirmó que; “aquellas sociedades democráticas no libres pueden ser ricas, fuertes, pueden producir buenos padres, honestos comerciantes, pero nunca grandes ciudadanos y sobre todo un gran pueblo”. (Tocqueville. 1959:22. Citado por López. S1997:62).

La Modernización: Según el enfoque de Huntington citado por Sinesio López. (1997), esta implicó un proceso de diferentes facetas que generaron cambios en los pensamientos y las actividades de los individuos y el fortalecimiento de la ciudadanía; para este autor los aspectos que demostraron la modernidad fueron; la urbanización como principal móvil para esta, la industrialización, la secularización, la democratización y la participación de los medios de difusión.

En relación a las doctrinas/teorías utilizadas para la investigación, se fundamentó en las siguientes teorías:

La Teoría Liberal de la Ciudadanía:

Barrington Moore (1968). Estudió las revoluciones de las clases altas rurales, para el camino a la democracia capitalista, las revoluciones campesinas las que condujeron al comunismo. Este autor distingue tres

vías por las cuales transitó la ciudadanía desde el contexto pre industrial al moderno.

La primera vía, se desarrolló por las revoluciones democráticas burguesas, que aseguraron la democracia capitalista, ganando así; la resistencia ante lo injusto, el compromiso de libertad y el equilibrio entre el poder real y la aristocracia. Demostrándose en el desarrollo de un equilibrio que evita una corona demasiado fuerte o una aristocracia rural demasiado independiente, la evolución hacia una forma apropiada de la comercialización de la agricultura, el debilitamiento de la aristocracia rural, se originó una prevención de una coalición aristocrática burguesa contra los campesinos y obreros y por último la ruptura revolucionaria con el pasado. Generándose con estos procesos el comienzo de un camino hacia el capitalismo y la democracia.

La segunda vía, se desarrolló por las revoluciones desde arriba, fue capitalista, pero asumieron un carácter revolucionario, siendo los países que siguieron este camino; Japón, Alemania e Italia, los que acabaron en el fascismo siendo este la tentativa de hacer popular el conservadurismo, exaltando sobre todo la violencia y la jerarquía imponiendo la violencia y la disciplina, este camino hacia la modernidad avanza a la industria, pero bloquea la democracia ya que se reimplanta el servilismo. Las revoluciones denominadas desde arriba implicaron un estrecho compromiso entre la monarquía y la aristocracia rural, las relaciones de poder que se formaron impidieron una revolución campesina, además las revoluciones desde arriba produjeron racionalización del orden político separado en; autoridad firme, administración uniforme, militares potentes y fabricación de ciudadanos con fiel lealtad al Estado.

Tercera vía, se desarrolló por la victoria total de las revoluciones campesina tras su derrota y sometimiento en el siglo XIX, y su total victoria en el siglo XX, teniendo como causas principales; la usencia de una revolución comercial agraria dirigida por la aristocracia rural, la manutención de instituciones sociales campesinas, la debilidad de los vínculos institucionales que atan al campesinado con las clases altas rurales.

Para Locke, citado por Sineso López, afirmó la preminencia del hombre como sujetos de derechos anteriores y superiores al Estado, es decir los individuos deben de estar salvaguardados por el Estado y este a la vez debe de garantizar la protección total de la vida y los derechos de sus gobernados. Es así que, para Locke, el derecho a gobernar se transfiere, y eso no supone la transferencia total de los derechos de los gobernados, porque el único poder soberano solo reside en el pueblo, es decir todas las normas y reglas de gobierno son únicamente legítimas cuando tengan el consentimiento del pueblo. Locke constituyó un eminente impulsador de una ciudadanía basada en los derechos humanos por lo que perseguía limitar el poder del estado y lo hizo mediante dos mecanismos; el liberalismo y el constitucionalismo, el primero basado en la total soberanía del individuo y la segunda en garantizar el trabajo único para el pueblo por parte del estado.

Por otro lado, Tocqueville muestra que el rasgo distintivo de la ciudadanía, se debería basar en la igualdad de condiciones sociales para todos es decir la búsqueda total de la democracia y que esto generaba la libertad. Manifestaba que una sociedad es democrática cuando sus habitantes eran socialmente iguales; en esta sociedad no existen estatus y privilegios, la igualdad social significaba la no existencia de diferencias por herencia y que todas las ocupaciones, profesiones, dignidades y honores tenían que ser accesibles a todos. Tocqueville describe este tipo de ciudadanía como una ciudadanía surgida desde abajo, aquella que ha roto las barreras sociales y psicológicas.

Teoría Marxista de la Ciudadanía:

Carlos Marx, pensaba que la ciudadanía moderna era un progreso con respecto al pasado feudal, pero que este progreso estaba limitado por la política y por el mercado las que enmascaraban las desigualdades económicas de la sociedad moderna. Marx mencionaba que la ciudadanía fue por producto de una emancipación política basada en una revolución democrática burguesa.

Desde la perspectiva de Immanuel Kant, basada en la dignidad humana como fin único, aboca a los derechos humanos justificándolos partir de la dignidad que tiene la humanidad y por la condición de la razón que es la especie humana la única que la posee obliga a tratar a los seres humanos como valiosos, en ello Kant incitaba a escuchar la voz de la razón sobre los intereses pasionales respetando a la humanidad como fin en sí. Demostrándose el derecho a un trato digno desligándose de aquí los derechos a la vida, la libertad de pensamiento, libertad de expresión y conciencia.

Los Derechos Humanos como fundamento de la Ciudadanía

Para la perspectiva Historicista los derechos se fundan cuando la humanidad haya hecho más conquistas de estos, es decir el derecho es tal cuanto más compartido esté, su argumento central es el consenso y la declaración universal de los derechos humanos aprobada en 1948 es una de ellas. Esto representa una situación nueva para la historia ya que en fin todos los valores son universales y tienen que ser aceptados por todos.

Los derechos humanos nacen por circunstancias de necesidad manifestadas, en gran parte por luchas por la libertad humana y la defensa de la misma y que a la vez estos representan las demandas sociales. Los derechos humanos son puramente históricos nacieron gradualmente, no todos a la misma vez y según el contexto que los requería y que por aceptación social se impregnan y se erigen, atendiendo lo que el contexto necesita.

Para el plan nacional de los derechos humanos (2006 – 2010), publicado en el 2005 por el consejo nacional de los derechos humanos del Ministerio de Justicia, manifestó a los derechos como; inherentes a las personas porque tienen su origen en la propia naturaleza humana, es decir los seres humanos poseemos el valor de la dignidad, esta es la que brinda libertad e igualdad. La constitucionalidad de los derechos humanos surge

como una respuesta a la necesidad de establecerse límites para evitar la violación de las mismas.

Para el MINJUSDH (2013). En la publicación de *“Los Derechos Humanos en el Perú Nociones Básicas”*. Conceptualiza a los derechos como:

Un sistema de reglas y valores cuyo respeto es imprescindible para convivir de manera organizada y pacífica dentro de la sociedad. Son derechos cuyo respeto, protección y promoción son indispensables para que cada ser humano, individualmente o en comunidad, pueda desarrollar su proyecto de vida dignamente y en libertad. Todos los seres humanos, por su sola condición de tal, gozan de derechos humanos, sin distinción por razón de raza, sexo, nacionalidad, religión, edad, condición económica, social o política, orientación sexual, identidad de género o de cualquier otra índole. Están reconocidos y protegidos por la Constitución Política del Perú y por los tratados internacionales sobre la materia. Reconoce a la dignidad como el núcleo de los derechos humanos y lo describe; como el fundamento de todos los derechos humanos. Es decir, todos los seres humanos gozan de tales derechos, porque son seres con dignidad. Que todo ser humano sea digno significa que siempre debe ser tratado como un fin en sí mismo y nunca como un simple medio.

La Gestión Educativa para la Construcción Ciudadana desde las Escuelas

La ley general de educación 28044 en su artículo N°63, define la gestión educativa como; descentralizada, simplificada, participativa y flexible. La cual se ejecuta en un marco de respeto a la autonomía pedagógica y de gestión que favorezca la acción educativa. Siendo el Estado, a través del Ministerio de Educación, el responsable de preservar la unidad de este sistema. La sociedad participa directamente en la gestión de la educación a través de los Consejos Educativos que se organizan también en forma descentralizada. Siendo la gestión educativa, para esta investigación, el medio por el cual las escuelas generan una educación garantizada en calidad, organizando mediante sus planes de educación institucional, estrategias de enseñanza que permitan cumplir sus objetivos principales.

Para el IPM. (2012), Los principales instrumentos de gestión educativa son; EL Proyecto Educativo Institucional (PEI), Proyecto Curricular de Institución Educativa (PCIE), Plan Anual de trabajo (PAT), Reglamento Interno (RI) Manual de Organización y Funciones (MOF) y el Informe de Gestión Anual (IGA). Y los explica así:

- **El Proyecto Educativo Institucional (PEI):** Es un instrumento de gestión estratégica y pedagógica a mediano y largo plazo, enmarcado dentro del Proyecto Educativo Nacional (PEN). Mediante este se puede definir la identidad de la institución educativa presentando una propuesta singular y ayuda a orientar en forma coherente, ordenada y dinámica los procesos pedagógicos, administrativos, institucionales y comunitarios; y este es producto de un proceso creativo y participativo de los diversos miembros de la comunidad educativa.

Este documento debe ser de manejo fácil y estar al alcance y disposición de todos para su consulta, tiene que contener toda la información pertinente que permita generar los proyectos específicos de implementación necesarios para generar la acción. Con el PEI, se desarrollan los procesos pedagógicos, institucionales, administrativos y comunitarios conducentes a la formación humana, a la vez proporciona la visión de futuro, hacia donde se encamina la gestión para mejorar la calidad de la educación, es también una respuesta de cada institución a la diversidad intercultural y geográfica de nuestro país, para atender las demandas y potencialidades específicas de los educandos.

- **El Proyecto Curricular De Institución Educativa (PCIE):** Es un instrumento de gestión pedagógica de la Institución Educativa, se formula en el marco del Diseño Curricular Nacional, se elabora a través de un proceso de diversificación curricular, a partir de los resultados de un diagnóstico de las características de los estudiantes y las necesidades específicas de aprendizaje. Forma parte de la propuesta pedagógica del PEI.

- **El Plan Anual De Trabajo (PAT):** Es un instrumento de gestión operativa, que concreta cada año los objetivos estratégicos del PEI, las actividades del Plan operativo anual de la APAFA deberán articularse con el PAT y el PEI de la I.E. El Plan anual como documento de gestión debe especificar a partir del diagnóstico situacional los problemas identificados y su priorización, los objetivos y las estrategias orientadas a su cumplimiento para lo cual se debe correlacionar con las prioridades institucionales, los que se instrumentarán con el conjunto de actividades operativas, empleadas, de gestión, asistenciales o de inversión.

- **Reglamento Interno (RI):** Es un documento orientador que contiene las obligaciones, deberes y derechos de los trabajadores o estamentos, que integran la institución. Como tal, es un documento extractado de las diversas normas legales sobre la materia. Tiene las características de regular y normar las actividades administrativas institucionales en orientación a las actividades pedagógicas, articula coherentemente las necesidades internas de la institución educativa. El RI, permite diseñar el futuro que se desea alcanzar y formular trabajos, permite también enfrentar los cambios en la realidad con mayor éxito y efectividad.

- **Manual De Organización Y Funciones:** Es el documento en el que se describe la organización de la Institución Educativa; las funciones de cada uno de los órganos y unidades organizativas, los cargos que comprenden y las relaciones que se establecen entre ellos. La descripción de estas funciones debe ser ordenada, precisa y detallada, de manera que, cada miembro de la comunidad educativa, pueda ubicar sus propias funciones, la de los demás y las responsabilidades que ellas conllevan.

- **Informe De Gestión Anual (IGA):** Es el resultado del proceso de autoevaluación de la gestión en la Institución educativa, con participación de los actores educativos, en base a lo establecido en el PEI y los indicadores de desempeño establecidos colectivamente. El director evalúa y registra logros y avances en los procesos pedagógicos y en el uso de recursos. Se elabora por lo menos una vez al año, fundamentalmente al finalizar el periodo fiscal.

Para la ley general de Educación N° 28044. (2004). La gestión educativa favorece la acción educativa, porque al ser descentralizada, fortalecen la capacidad de decisión de las Instituciones Educativas para que actúen con autonomía pedagógica y administrativa, rigiendo sus funciones en los principios de subsidiariedad, solidaridad, complementariedad y concurrencia, de esta forma logran el manejo eficaz, eficiente e innovador de las instituciones educativas, que conducirán a la excelencia educativa. El trabajo de la Gestión educativa busca; desarrollar liderazgos democráticos, colaborar en la articulación intersectorial, que asegure que los procesos de gestión se den en el marco de una política de desarrollo integral del país, Promover la activa participación de la comunidad, fortalecer el ejercicio ético de las funciones administrativas para favorecer la transparencia y el libre acceso a la información, Incentivar la autoevaluación y evaluación permanentes que garanticen el logro de las metas y objetivos establecidos por la Institución Educativa. La gestión educativa mantiene relación con las instancias descentralizadas por las cuales se rige estas son; La misma Institución Educativa, la Unidad de Gestión Educativa Local, La Dirección Regional de Educación, El Ministerio de Educación.

Calidad en la Gestión Educativa Peruana

Para garantizar la calidad en la Gestión Educativa Peruana, el MINEDU, dispone del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), la que es una entidad adscrita al Ministerio de Educación, con marco legal en la **Ley N° 28740**, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, y la **Ley N° 28044**, Ley General de Educación.

Para lo cual, se dispone de instrumentos protocolares y disposiciones en fin de verificar que la Gestión Educativa de las I.E garantice calidad educativa a través de la acreditación.

En esa razón, es que se realiza una autoevaluación institucional básica, este, es un proceso constructivo, dinámico y contextualizado mediante el cual, una institución educativa se organiza y reflexiona sobre sus fines, procesos, estrategias, prácticas y resultados, contrastándolos con un referente de calidad que le ayude a tomar decisiones para gestionar los cambios necesarios y mejorar con base en evidencias. También un medio para la gestión del cambio a favor de la mejora continua, mediante un proceso permanente y progresivo.

En la Gestión Educativa se evalúa, a través de tres dimensiones: Pedagógica, comunitaria y estratégica; mediante las cuales se evalúa si su gestión educativa es de calidad, también en comparación las otras experiencias educativas.

La construcción ciudadana desde la Dimensión Pedagógica

Una de las características de la Gestión educativa de calidad, es que esta sea formadora, a través de un aprendizaje continuo y voluntario, con el fin de fortalecer su identidad. Para el logro en la gestión educativa, el curso de “Formación ciudadana y cívica” es fundamental, mediante este curso se forma personas que puede comprender los problemas sociales y las diferentes soluciones que los individuos proponen para ellos; ser capaz de cooperar y competir con los otros a través de medios racionales y pacíficos; y que puede, quiere y sabe participar responsablemente en la vida social. Si a esto le añadimos una perspectiva ética, puede decirse que un ciudadano también es una persona que orienta su vida a fines éticos tanto para el colectivo o la comunidad como para sí mismo como individuo. La educación ciudadana se trata, entonces, de desarrollar en los niños, niñas y adolescentes, las capacidades básicas, cognitivas y afectivas, necesarias para poder convivir con los otros democráticamente y participar efectivamente de la vida en sociedad.

Se menciona que, si el niño lleva todo a su punto de vista, es porque cree que todo el mundo piensa como él. No descubre aún la multiplicidad de perspectivas y queda encerrado en su perspectiva como si fuese la única posible. Y, justamente, la ciudadanía implica la construcción del punto de vista social, aprender a coordinar perspectivas, a descentrarse (dejar de ser él o ella “el centro del universo”) para poder tomar en cuenta a los demás, sus sentimientos, sus opiniones, sus necesidades, sus derechos y sus limitaciones. Desde las ciencias sociales, políticas y filosóficas se abordan temas de diversidad e inclusión de esta en las sociedades contemporáneas, pero construir a ese otro le toma años al niño y es un proceso que debe acompañarse desde la escuela. La formación ciudadana es una pedagogía inclusiva y que tome en serio al estudiante como agente participativo de su propia vida social.

La Finalidad de la Educación en la formación Ciudadana

La educación para la ciudadanía implica un compromiso en la formación de ciudadanos con actitudes activas en su comunidad política. Para la Unesco (2016) en su publicación sobre “Educación para la Ciudadanía Mundial”, pone en hincapié el camino hacia la construcción ciudadana desde las escuelas mencionando que; “La educación para la formación ciudadana inspirará la acción y cooperación de la educación formal. Es importante la educación en la ciudadanía para que los estudiantes participen y asuman roles activos, tanto local como globalmente, para enfrentar y resolver los desafíos mundiales y, en última instancia, volverse contribuyentes, en una actitud proactiva, de un mundo más justo, pacífico, tolerante, inclusivo, seguro y sostenible”. (UNESCO. 2016: 16). Por tal razón la UNESCO, insista a la formación de la ciudadanía trabajándola como un aprendizaje continuo y permanente, mencionando que es esencial la inclusión de la ciudadanía mundial en todas las formas de educación, a través de enfoques formales e informales, de intervenciones curriculares y

extracurriculares y por vías de participación convencionales y no convencionales.

En el artículo de Gallardo, P (2009), *Educación Ciudadana para la convivencia democrática*. Incita a un diseño e implementación de una política educativa que garantice una educación integral y de calidad para todos, basada en la ética, los valores, la democracia y los derechos humanos. Menciona a la vez que, al ciudadano requiere prepararle para participar en el desarrollo de la comunidad, a la vez que es necesario potenciar las estructuras participativas sociales en las que pueda implicarse, lo que implica un involucramiento del estado. Por lo que Recuerda que el ser humano no nace ciudadano, sino que tiene que formarse en el tiempo y en diferentes espacios. Reafirmando que la educación es el medio más adecuado para formar ciudadanos libres, democráticos, responsables y críticos, que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y equitativa, donde exista la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, promoviendo valores, tales como: respeto, tolerancia, solidaridad, justicia, igualdad, ayuda, cooperación y cultura de paz, potenciando actitudes de respeto hacia la diversidad cultural, ideológica, política y de costumbres, y la no discriminación por razones sociales, de raza, religión o sexo, y fomentando la adquisición de normas sociales que posibiliten la convivencia de todas las personas en una sociedad libre, democrática, abierta, multicultural, plural y globalizada. Realzando que; Educar en valores es ante todo educar para la libertad, la igualdad, la convivencia, la tolerancia, la solidaridad, la justicia y la paz. (Gallardo, P. 2009: 38)

Para Sáez, I. (2017), mencionen relación a la educación para la ciudadanía se enfoca en un punto de partida vital en donde menciona que La educación institucional y especialmente la escuela tienen como su principal fin la formación de sujetos con determinados aprendizajes, valores y capacidades para desenvolverse en la vida social, en otras palabras la formación de ciudadanos, recalcando que, la ciudadanía no es inherente sino que se hace, siendo esta una construcción donde la educación y la escuela juega un papel central. Por tal sugiere que la educación para la ciudadanía tiene que poner el énfasis en el estudiante, empleando metodologías activas de aprendizaje. Enseñándose por medio de la utilización de estrategias pedagógicas que hagan de los estudiantes ciudadanos; activos, participativos, críticos y cooperativos. Una metodología en la enseñanza para el aprendizaje ciudadano debería de tener el núcleo en el área Ciencias Sociales, Geografía e Historia, las cuales deben facilitar el desarrollo de la conciencia ciudadana del alumnado.

2.4. Marco conceptual:

Ciudadanía: Es “la pertenencia a una comunidad política y está íntimamente ligada a la libertad como derecho fundamental y natural, la justicia, orden e igualdad. Teniendo en su fundamento derechos y deberes humanos civiles, políticos y sociales declarados bajo democracia”. (Galeazzi, G. 2008: 168)

Institución educativa: “Una Institución educativa es un sistema organizado de estructuras que está fuertemente arraigado de valores,

sentimientos y actitudes con una finalidad conocida por todos, la gestión del proceso enseñanza aprendizaje, pero, en sí misma es un sistema basado en el intercambio de información entre los emisores y receptores, donde los papeles tanto del emisor como del receptor se ven intercambiados permanentemente”. (Feliz, I. 2015: 1)

Gestión Educativa: “se refiere al proceso de desarrollo estratégico institucional de manera integral y coherente en el cual se definen objetivos, acciones y prioridades que comprometen a todos los actores institucionales de acuerdo al tipo de educación que se ofrece, desde el ámbito de las políticas y estrategias generales de la entidad, es donde se planifica las acciones que emprenderán los directivos de una escuela y para compartir un mismo horizonte hacia el cual avanzar, articulando prácticas cotidianas en el ámbito de enseñanzas y aprendizaje formando en; conocimientos, normas y prácticas de convivencia”. (Vidal, M. Durand, F. Nayra, V. 2008).

Estrategias: “Este concepto hace referencia a un carácter procedimental que tendrá que tener toda institución para el logro de objetivos mediante el cual se utilizara todas las habilidades, capacidades, destrezas y recursos para el cumplimiento de lo que se quiera obtener”. (Esteban, M. 2003: 2)

Prácticas: “Son el conjunto de; actividades y mecanismos de acción dispersos en un espacio quien adquiere su sentido en el despliegue y realización cotidiana de las mismas, por lo las practicas están dirigidas a preservar y transformar la vida institucional y social según como se direcciona, por tal las prácticas son los andamios que se requieren para el avance y logro de objetivos”. (Valladares, L. 2017: 191)

Derechos: Son garantías jurídicas universales que protegen a individuos y grupos contra acciones que interfieran en sus libertades fundamentales y en la dignidad humana. Los derechos humanos se caracterizan fundamentalmente porque: están avalados por normas internacionales; gozan de protección jurídica; se centran en la dignidad del ser humano; son de obligado cumplimiento para los Estados y los agentes estatales; no pueden ignorarse ni abolirse; son interdependientes y están relacionados entre sí, y son universales. (OMS. Diciembre, 2017)

Deberes: Son las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática. (Naciones Unidas. 2015).

Identidad cultural: Este concepto encierra en su contenido; “un sentido de pertenencia a un grupo social o comunidad en el cual se comparten rasgos culturales, es decir; costumbres, valores y creencias compartidas, por lo que la identidad cultural no solo sería un concepto fijo, sino que este se recrea individual y colectivamente permaneciendo en el tiempo como un rasgo único y distintivo a otras comunidades por lo que

la identidad cultural surge por diferenciación y como reafirmación de uno frente al otro”. (Molano, O. 2007: 73)

Responsabilidad social: Hace referencia a la construcción de un horizonte de prácticas sociales basadas en; la reciprocidad y el impulso de construir una comunidad que dé sentido de; pertenencia, identidad, vínculo y solidaridad a las personas, Responsabilidad Social es una actitud ética, orientada a construir una sociedad con interés común y sentido común, la responsabilidad social exige el trascender los intereses particulares y corporativos para reconocer propósitos públicos un bien y un principio válido para el desarrollo de las personas y de la sociedad, la responsabilidad social es una práctica que se construye para un “nosotros” . (PRO humana. 2015: 4)

CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO

3.1. Ubicación geográfica

Los Baños del Inca, es uno de los distritos de la provincia y departamento de Cajamarca. Se creó como Distrito el 07 de Setiembre de 1957, cuenta con siete centros poblados. La Capital del distrito del mismo nombre, se encuentra ubicada en la parte superior Este de la cuenca del río Cajamarca y margen derecha del río Chonta. Geográficamente se encuentra entre las coordenadas 7°09'12" de latitud sur y 78°30'57" de longitud Oeste, con una altura promedio de 2,776 m.s.n.m. a una distancia de 7.08 km. al Sureste de la ciudad de Cajamarca.



3.2. Métodos de investigación

El método que se utilizará para la investigación será “Método Hipotético Deductivo”, ya que partiremos de la hipótesis o explicación inicial, que las prácticas y estrategias diseñadas por la gestión institucional de la I.E, fortalecen la construcción ciudadana de sus alumnos, lo cual nos permitirá obtener conclusiones particulares de ella, que luego las comprobaremos a través de evolución cuantitativa.

3.3. Diseño de la Investigación

El diseño a utilizarse será el “diseño descriptivo” ya que, a partir de la realidad a través de la observación y los resultados obtenidos, se describirá cual es la realidad de la investigación.

3.4. Población, Muestra, Unidad de Análisis y Diseño de la Muestra

3.4.1. Población

La población está representada por 445 alumnos en totalidad, de los grados de 3º, 4º y 5º grado de educación secundaria de la I.E Andrés Avelino Cáceres del distrito de los Baños del Inca durante el año 2018.

3.4.2. Unidad de Análisis

Se trabajará con 15 secciones de tres grados (3º, 4º y 5º), teniendo en cuenta que cada sección tiene un aproximado de 30 a 31 alumnos por aula, por cada aula se aplicará la encuesta a 15 alumnos, para completar los 217 alumnos según muestra obtenida.

3.4.3. Muestra

En la investigación la muestra está representada por un total de **217**, estudiantes de la institución educativa Andrés Avelino Cáceres, distribuido en los grados de 3°, 4° y 5° de educación secundaria, repartidos en 15 secciones, correspondiendo un total de 06 secciones para el 3° grado, 05 secciones para el 4° grado y 04 secciones para el 5° grado.

3.4.4. Diseño de la Muestra

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

N: Población total = 445

Z: Nivel de Confianza = 95% = 1.96

P: Probabilidad a Favor = 50% = 0.5%

Q: Probabilidad en contra = 50% = 0.5%

E: Margen de Error = 5% = 0.05

$$445 = \frac{1.96^2 \times 0.5 \times 0.5 \times 445}{0.05^2 (445 - 1) + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

217

3.5. Técnicas e instrumentos de recopilación de información

La técnica utilizada para recolección de los datos es la Encuesta y su instrumento el cuestionario a los alumnos del 3°, 4° y 5° grado, se ha utilizado la técnica de la entrevista a Docentes y director de la I.E.

3.6. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información

Para el procesamiento de la información se utilizará Microsoft Excel versión 2016.

3.7. Matriz de consistencia metodológica

TEMA: ESTRATEGIAS Y PRÁCTICAS DEL PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL QUE FORTALECEN LA CONSTRUCCIÓN CIUDADANA DE LOS ALUMNOS DEL 3°,4° Y 5° GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I.E ANDRÉS AVELINO CÁCERES, DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA, 2018.

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Variables/ categorías	Definición conceptual	Dimensiones/ factores	Indicadores/ cualidades	Técnica e instrumentos	Población y muestra	Fuente
¿En qué medida las estrategias y prácticas diseñadas por la Gestión Educativa de la I.E Andrés Avelino Cáceres, fortalecen la construcción ciudadana de los alumnos de 3°, ¿4° y 5° grado de educación secundaria del distrito de los Baños del	Objetivo General Evaluar en qué medida las estrategias y prácticas diseñadas por la gestión educativa de la IE Andrés Avelino Cáceres, fortalecen la construcción ciudadana de los alumnos de 3°, 4° y 5° grado de educación	Las estrategias y prácticas diseñadas por la gestión educativa de la IE Andrés Avelino Cáceres favorecen al fortalecimiento de la construcción ciudadana de los alumnos del 3°, 4° y 5° grado de educación secundaria del Distrito de los Baños del Inca en el año 2018.	Variable 1						
			ESTRATEGIAS Variable independiente	Es el proceso a través del cual una organización formula objetivos, y está dirigido a la obtención de los mismos. Estrategia es el medio, la vía, es el cómo para la obtención de los objetivos.	-Docentes fomentan identificación cultural con su Distrito. -Alumnos miembros de grupos políticos escolares.	-Alumnos con altos niveles de identificación cultural. -Mayores porcentajes de alumnos miembros de grupos que postulan al municipio escolar.	*Encuesta aplicada. *Observación.	217 alumnos del 3°, 4° y 5° grado de la I.E Andrés Avelino Cáceres.	
			Variable 2					*Encuesta aplicada.	217 alumnos del 3°, 4°

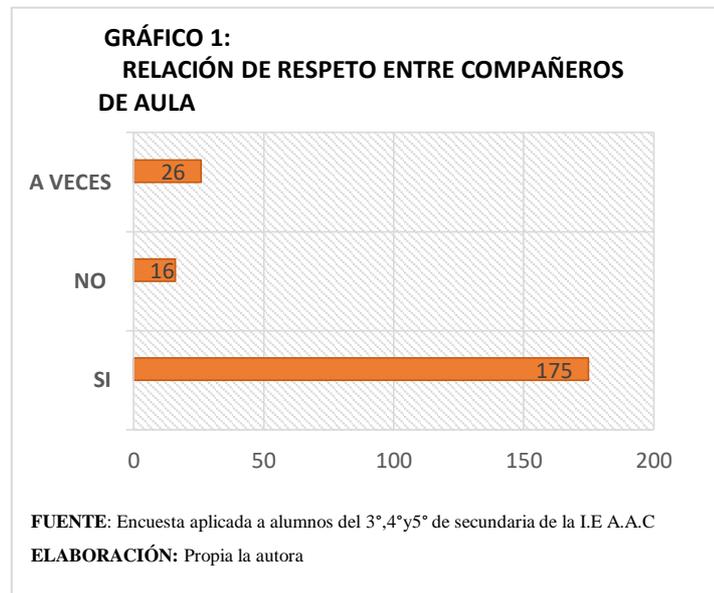
<p>Inca en el año 2018?</p>	<p>secundaria del distrito en los Baños del Inca en el año 2018.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <p>Oe1. Conocer las estrategias de promoción ciudadana diseñadas por la gestión educativa para fortalecer la construcción ciudadana de los alumnos del 3°, 4° y 5° grado de educación secundaria del distrito de los Baños del Inca en el año 2018.</p>		<p>PRÁCTICAS Variable independiente</p>	<p>Ejercicio o realización de una actividad de forma continuada y conforme a sus reglas.</p>	<p>-Alumnos comprometidos con el cuidado de sus espacios comunes. -Familia, Docentes y alumnos formados en el valor del respeto sin distinciones sociales y/o prejuicios.</p>	<p>-Mayores porcentajes de alumnos que cuidan de sus espacios como el aula, patio y distribución correcta de la basura. -Alumnos con altos niveles de respeto entre ellos y jerarquías sin distinciones sociales, económicas y políticas.</p>		<p>y 5° grado de la I.E Andrés Avelino Cáceres.</p>	
-----------------------------	---	--	---	--	---	---	--	---	--

	<p>Oe2. Analizar las prácticas ciudadanas diseñadas por la gestión educativa para fortalecer la construcción ciudadana de los alumnos del 3°, 4° y 5° grado de educación secundaria del distrito de los Baños del Inca en el año 2018.</p>								
			<p>Variable 3 CONSTRUCCIÓN CIUDADANA Variable Dependiente</p>	<p>Es el proceso por el cual una persona forma su condición de ciudadano para ejercer plenamente sus derechos y deberes, en la que forma su</p>	<p>-Participación en movilizaciones. -Participación en rendición de cuentas municipales.</p>	<p>-Porcentaje de alumnos que son partícipes de movilizaciones sociales en Pro del medio ambiente. - Porcentaje de alumnos</p>	<p>*Encuesta aplicada.</p>	<p>. 216 alumnos del 3°, 4° y 5° grado de la I.E Andrés Avelino Cáceres.</p>	

				personalidad individual y social en base a los valores de la comunidad a la que integra y así desarrolle; orden y paz para el progreso.		que conocen que el alcalde debe rendir cuentas.			
--	--	--	--	---	--	---	--	--	--

CAPITULO IV RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

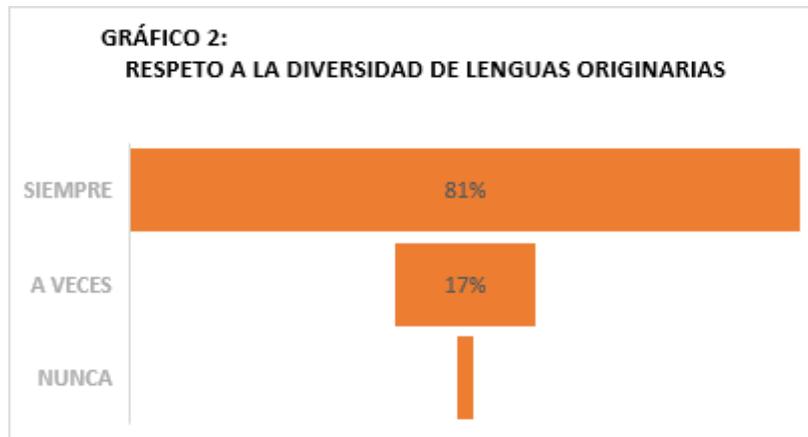
4.1. Discusión de resultados:



El gráfico N°1 muestra la frecuencia de “Respeto Entre Compañeros De Aula”, de los alumnos del 3°, 4° y 5° grado de secundaria de la I.E Andrés Avelino Cáceres.

Considerando las alternativas “Si”, “No” y “a veces”; se obtuvieron los resultados siguientes: Del total de los alumnos encuestados, el 81% mantiene relaciones de respeto entre sí, mientras que el 12% solo respeta a sus compañeros en ocasiones, y el 7% de los alumnos no mantiene relaciones de respeto entre compañeros de aula.

Con los resultados obtenidos, podríamos decir que, de cada 10 alumnos, ocho conservan el valor del “Respeto”, a través de relaciones estables y de respeto mutuo, mientras que los 2 restantes, se encuentran en una inestabilidad que genera que la relación de respeto No se dé o solo se manifieste en ocasiones.

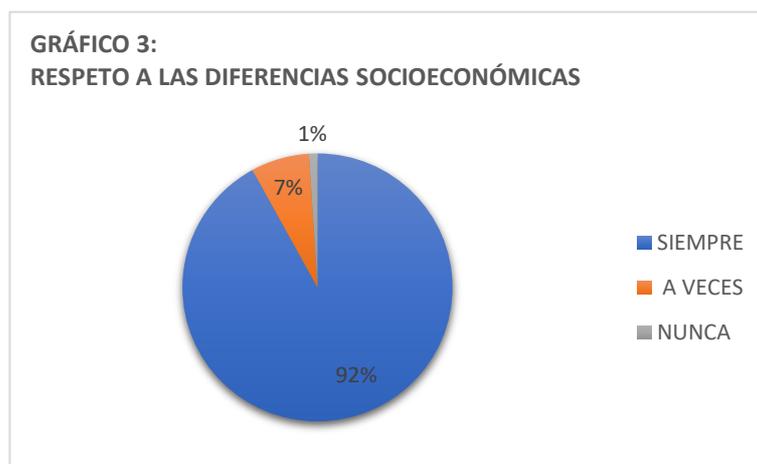


FUENTE: Encuesta aplicada a alumnos del 3°,4°y5° de secundaria de la I.E A.A.C
ELABORACIÓN: Propia la autora

El cuadro N°2 muestra la frecuencia de “Respeto a la diversidad de lenguas originarias habladas” por los alumnos del 3°, 4° y 5° grado de la I.E Andrés Avelino Cáceres.

Para esta pregunta, se consideraron las alternativas “Siempre”, “A veces” y “Nunca”; se obtuvieron los resultados siguientes: El 81% siempre respeta a sus compañeros con esta característica lingüística, el 17% de los alumnos solo los respeta en algunas ocasiones o a veces y el 2% nunca lo hace.

Esto, nos lleva a decir que, de cada 10 alumnos, ocho tiene relación de respeto frente a la diversidad lingüística, como las lenguas originarias, lo cual es un resultado favorable ya que muestra la aceptación cultural originaria entre los alumnos, o estos tienen fuertes convicciones acerca de su identidad cultural y la diversidad que ello implica.



FUENTE: Encuesta aplicada a alumnos del 3°,4°y5° de secundaria de la I.E A.A.C
ELABORACIÓN: Propia la autora

El gráfico N°3, muestra la frecuencia de “Respeto Frente a las Diferencias o Condiciones Socioeconómicas” de los alumnos del 3°,4° y 5° grado de secundaria de la I.E Andrés Avelino Cáceres.

Para analizar esta relación o muestra de respeto, se plantearon las alternativas de frecuencia “siempre”, “A veces” y “Nunca” y para las cuales se obtuvieron los resultados siguientes: El 92% de los alumnos aseguran que siempre respetan a sus compañeros con distinta situación socioeconómica (pobreza, pobreza extrema), entendiéndose también que parte de los encuestados mantienen una situación económica “media” y “pobre”; mientras que solo el 7% los respeta en ocasiones o a veces, entendiéndose que allí puede haber una situación de rechazo/discriminación entre ellos por las diferencias.

Esto también, nos quieren decir que, de cada 10 alumnos, nueve generan relaciones de respeto a los distintos niveles socioeconómicos, y solo 1 alumno no respeta o solo en ocasiones a compañeros con estas características, generando posibles ambientes de rechazo, discriminación y fomento de la exclusión en sus distintas formas, hablamos de esto ya que hay un porcentaje de alumnos que excluyen o clasifican a sus compañeros por su condición social y no por el valor de ser humanos.

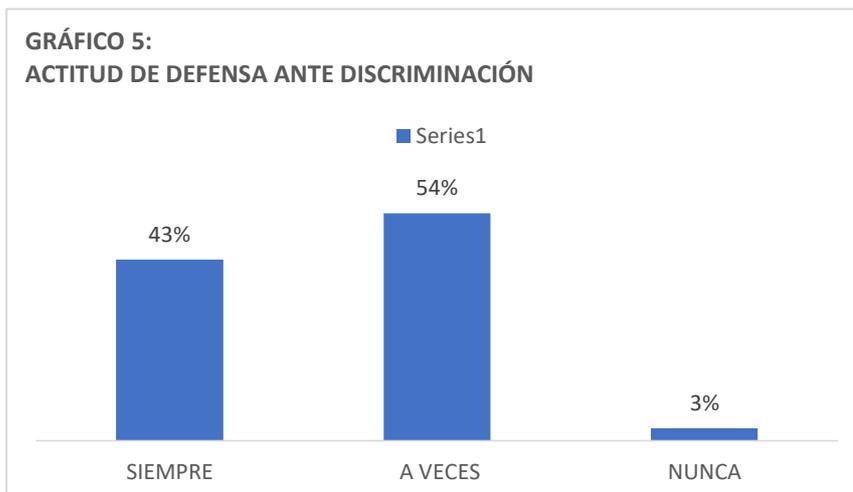


FUENTE: Encuesta aplicada a alumnos del 3°,4°y5° de secundaria de la I.E A.A.C
ELABORACIÓN: Propia la autora

El gráfico N°4, muestra la frecuencia o prevalencia de “Actitudes de Defensa frente al Acoso Sexual dentro de la I.E”, en los alumnos del 3°,4°y 5° grado de la I.E Andrés Avelino Cáceres.

Para la obtención de resultados, se les plantearon las alternativas “siempre”, “a veces” y “nunca” a fin de evidenciar el valor de la empatía y apoyo frente a lo incorrecto, para lo cual, los datos que se obtuvieron fueron: 48% de los alumnos siempre enfrentan tales situaciones, tomando una actitud de defensa; 47% solo lo realiza en algunas ocasiones o a veces y el 5% nunca defiende o interviene en situaciones similares.

Con estos datos podríamos decir que, de cada 10 alumnos, cinco o la mitad actúa frente a la vulnerabilidad de algunos de sus compañeras/os, y la otra mitad (05) lo hace en ocasiones o no actúa y enfrenta estas situaciones. Las cifras evidenciadas, sí generan preocupación, debido que, parte de la construcción ciudadana e incluso el respeto, es la acción frente a la vulneración o daños, lo cual, no se evidencia como una actitud en los alumnos de esta I.E.



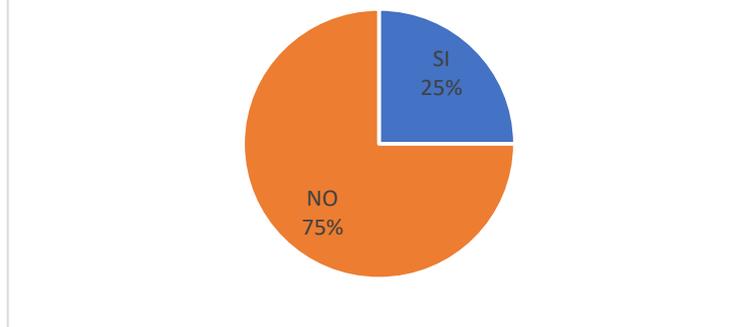
FUENTE: Encuesta aplicada a alumnos del 3°,4°y5° de secundaria de la I.E A.A.C
ELABORACIÓN: Propia la autora

El gráfico N° 5 muestra la frecuencia con la que los alumnos muestran “Actitudes de defensa frente a actos de discriminación entre compañeros”, de los alumnos del 3°,4° y 5° grado de secundaria de la I.E Andrés Avelino Cáceres.

Para la obtención de los datos, se plantearon las alternativas “Siempre”, “A veces” y “Nunca”, obteniéndose los siguientes resultados: el 43% de los alumnos actúan ante la discriminación, el 54% de los alumnos los hacen en ocasiones y el 3%, nunca actúa frente a actos de discriminación que se desarrollan dentro del espacio de la I.E, quierase decir que más de la mitad de los alumnos, tratan de ignorar estos casos, los cuales también pueden ser vividos en otros espacios como la comunidad y existe la posibilidad de que estos alumnos asuman la misma actitud.

Con esta información podríamos decir que, de cada 10 alumnos, cuatro asume empatía y colaboración frente a la discriminación, cinco alumnos evitan estas situaciones y 1 nunca actúa en defensa. Es importante resaltar lo que se observa en los datos, ya que se ve la necesidad de reforzar actitudes de compromiso ciudadano como ser la “voz” de quienes no pueden hablar, como las personas que son víctimas de discriminación por sus condiciones. Si bien, el respeto da valor al “Ser” muy aparte de lo que tienes, se evidencia que en el I.E, existe esta falencia la cual necesita ser reforzada.

GRÁFICO 6:
UTILIZACIÓN DE LA FLAUTA BAÑOSINA



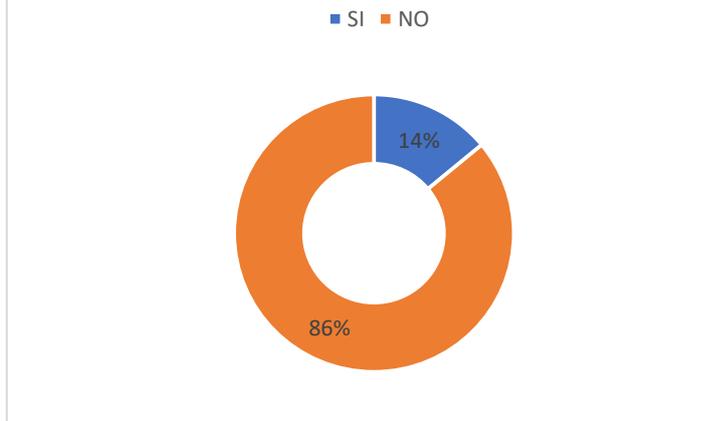
FUENTE: Encuesta aplicada a alumnos del 3°,4°y5° de secundaria de la I.E A.A.C
ELABORACIÓN: Propia la autora

En esta sección, el gráfico N° 6 muestra en qué porcentaje, los alumnos conocen como utilizar o tocar los instrumentos musicales originarios de su Distrito, como muestra de su identidad cultural e identificación.

Para obtener la información se plantearon las alternativas “Si” y “No” a los alumnos del 3°,4°y 5° grado de la I.E Andrés Avelino Cáceres, obteniéndose los datos siguientes: solo el 25% sabe utilizar este instrumento originario (Flauta Bañosina) y el 75% No sabe usar este instrumento musical.

Esto quiere decir que, de cada 10 alumnos, solo dos utilizan de instrumentos autóctonos, mientras que ocho desconocen de su utilización; aunque es valorable que algunos alumnos sepan de la utilización del instrumento musical originario (Flauta Bañosina) ya que a la vez sientan identificación con este, las respuestas muestran que, en mayor porcentaje, existe un débil conocimiento de los mismos.

**GRÁFICO 7:
UTILIZACIÓN DEL CAJÓN BAÑOSINO**



FUENTE: Encuesta aplicada a alumnos del 3°,4°y5° de secundaria de la I.E A.A.C

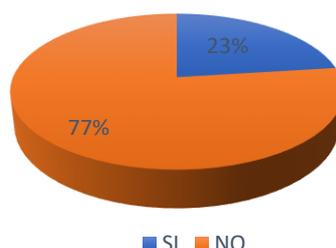
ELABORACIÓN: Propia la autora

El gráfico N°7, es parte de la sección que muestra la identificación cultural de los alumnos con su Distrito a través de la utilización de instrumentos musicales autóctonos, para esta pregunta, se les planteó la consigna ¿Saben utilizar o tocar el Cajón Bañosino? a los alumnos del 3°,4°y5° grado de la I.E Andrés Avelino Cáceres.

Para obtener la información, se brindaron las alternativas “Sí” y “No”, para lo cual se obtuvieron los resultados siguientes: El 14% de los alumnos, tocan este instrumento musical autóctono mientras que el 86%, no sabe de su utilización.

Dichos datos resuelven qué, de cada 10 alumnos, nueve no conocen la utilización del Cajón Bañosino, y uno, si conocen. Se evidencia, que existe un vacío evidente en cuanto a la utilización de instrumentos autóctonos, lo cual es necesario abordar a través de estrategias educativas que fomenten el desarrollo de habilidades artísticas acompañadas del fomento de la identificación cultural.

GRÁFICO 8:
SABE DANZAR LA "DANZA DE LOS CHUNCHOS"



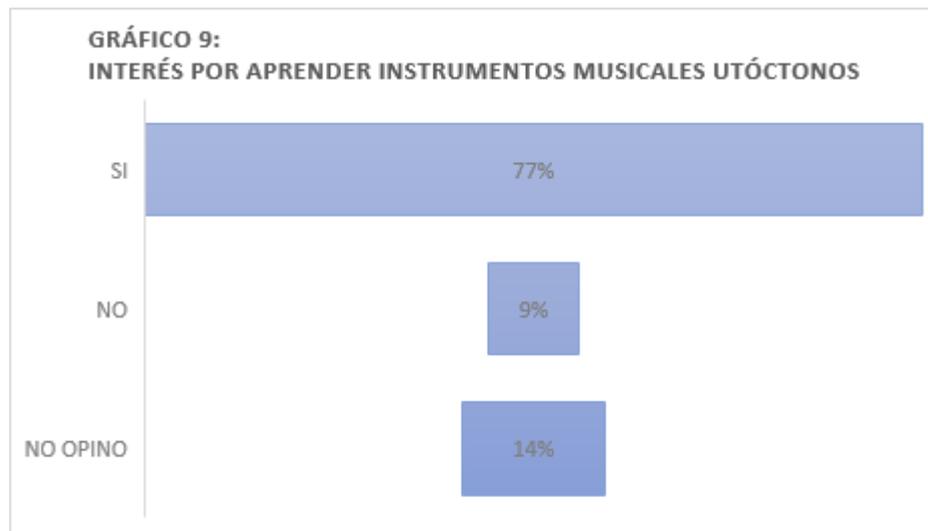
FUENTE: Encuesta aplicada a alumnos del 3°,4°y5° de secundaria de la I.E A.A.C

ELABORACIÓN: Propia la autora

El gráfico N° 8, también es parte de la sección que muestra la identidad cultural de los alumnos, pero a través de la recreación de danzas autóctonas, para esto, se planteó la pregunta “Sabe recrear o danzar la Danza de los Chunchos”, la cual es muy identificativa en el Distrito de los Baños del Inca, a los alumnos del 3°,4°y5° de secundaria de la I.E Andrés Avelino Cáceres.

Para la obtención de la información se plantearon las alternativas “Si” y “No”, teniéndose los siguientes resultados: 23% de los alumnos, si conocen como danzar “Los Chunchos”, y el 77% sí la conocen, pero no la saben danzar.

También se resolvería en que, de cada 10 alumnos, 02 conocen como recrear esta danza mientras que en un mayor número (08) no la conocen. Este indicador en sí muestra la necesidad de fortalecer la identificación cultural a través de la enseñanza de danzas autóctonas como “los chunchos”, debido al porcentaje de alumnos que desconocen su recreación, y como comentario adicional, una de las razones de tales cifras puede deberse a otras razones que enmarcan lo personal, o el poco gusto por las danzas.

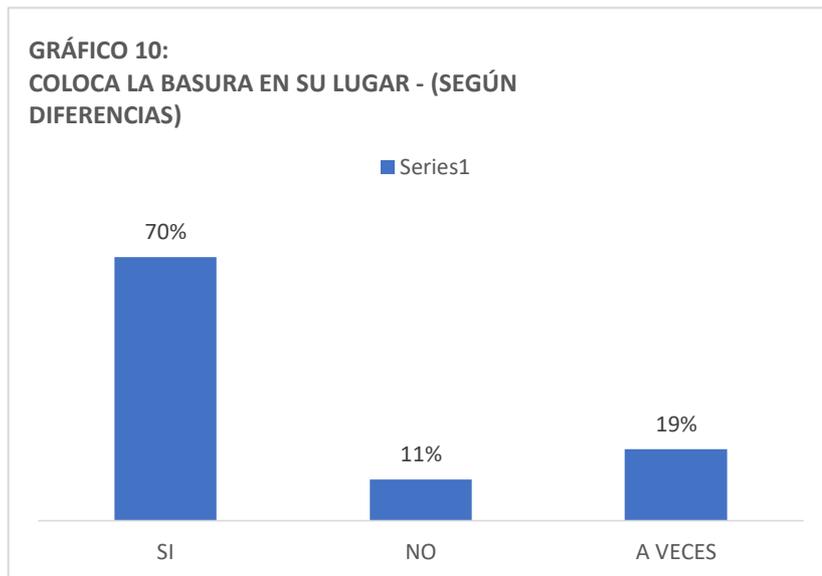


FUENTE: Encuesta aplicada a alumnos del 3°,4°y5° de secundaria de la I.E A.A.C
ELABORACIÓN: Propia la autora

El gráfico N° 09, es una pregunta refuerzo a la sección de identificación cultural, en ella, se pregunta si tiene “Interés por aprender instrumentos musicales y danzas autóctonas del Distrito” a los alumnos del 3°,4°y 5° grado de la I.E Andrés Avelino Cáceres.

Para esta pregunta, se plantearon tres alternativas divididas en “Sí”, “No” y “No opino”, obteniéndose los resultados siguientes: 77% de los alumnos, Sí les gustaría o serian parte de un proceso de aprendizaje para la identificación cultural, mientras que 9%, menciona que no tiene interés por aprender y el 14% se reserva su opinión.

Lo que quiere decir que de cada 10 alumnos, ocho muestran un interés activo por aprender danzas y la utilización de instrumentos autóctonos de su distrito a fin de fortalecer su identificación cultural, mientras que 02 alumnos, no están interesados en estos procesos de aprendizaje; estas respuestas dan un equilibrio a las preguntas anteriores, debido a que las razones por las que no se sabe utilizar instrumentos musicales o recrear danzas autóctonas, pueden deberse a razones relacionadas a que no se da un aprendizaje de los mismos desde la I.E.



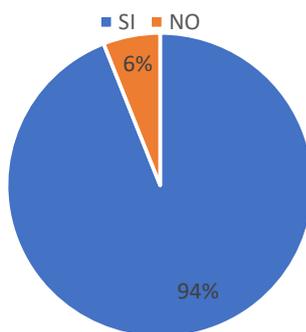
FUENTE: Encuesta aplicada a alumnos del 3°,4°y5° de secundaria de la I.E A.A.C
ELABORACIÓN: Propia la autora

El gráfico N° 10, muestra la información relacionada a la formación ciudadana desde las escuelas a través del cuidado de los espacios comunes, para lo cual se planteó la pregunta “Ubica la Basura según su distribución” a los alumnos del 3°,4°y 5° grado de la I.E Andrés Avelino Cáceres.

Para tal pregunta se plantearon las alternativas “Sí”, “No” y “a veces”, obteniéndose los resultados siguientes: 70% de alumnos ubican o distribuyen la basura o desechos en su respectivo lugar, 11% no ubica sus desechos según su distribución y 19% solo lo realiza en ocasiones o a veces.

Por lo cual, de cada 10 alumnos, siete tienen o han formado prácticas de responsabilidad con su espacio y reglas a través de la distribución de sus desechos, y 03 alumnos, no realizan dichas acciones o solo lo realizan a veces, mostrándose que, en este número de alumnos, aún no se ha formado completamente esta corresponsabilidad con su I.E.

GRÁFICO 11:
INTERÉS POR ESTUDIAR EN ESPACIOS LIMPIOS



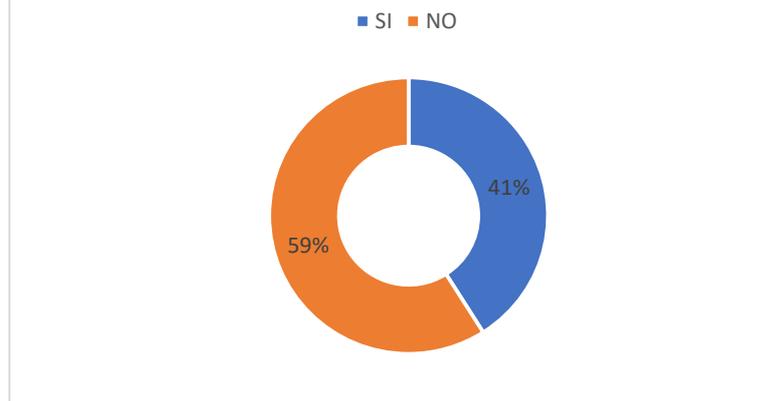
FUENTE: Encuesta aplicada a alumnos del 3°,4°y5° de secundaria de la I.E A.A.C
ELABORACIÓN: Propia la autora

El gráfico N° 11, está relacionado a la formación ciudadana a través del cuidado de los espacios comunes de la I.E, para lo que se preguntó a si había “Interés por estudiar en un espacio limpio” a los alumnos del 3°,4°y5° grado de la I.E Andrés Avelino Cáceres.

Para esta pregunta se plantearon las alternativas “Si” y “No”, obteniéndose los resultados siguientes: 94% tiene un interés por estudiar en espacio limpio, mientras que un 6% no presentan ningún interés por estudiar o desarrollarse en espacios limpios y ordenados para el ejercicio pleno de proceso de aprendizaje.

Estos datos, nos quieren decir que, de cada 10 alumnos, nueve si muestran interés por estudiar en espacios limpios que fomenten orden e ejercicio pleno de sus procesos de aprendizaje, mientras que 01 alumno no se encuentra interesado en desarrollarse en este tipo de espacio. Existe cierto grado de incoherencia respecto a las respuestas brindadas en el cuadro N°10 donde no se presenta conductas para el cuidado del espacio común de la I.E, sin embargo, en el cuadro N°11 se evidencia en interés por desarrollarse en un espacio que posea características de cuidado, limpieza y orden.

GRÁFICO 12:
MANTIENEN LIMPIA EL AULA DE CLASE

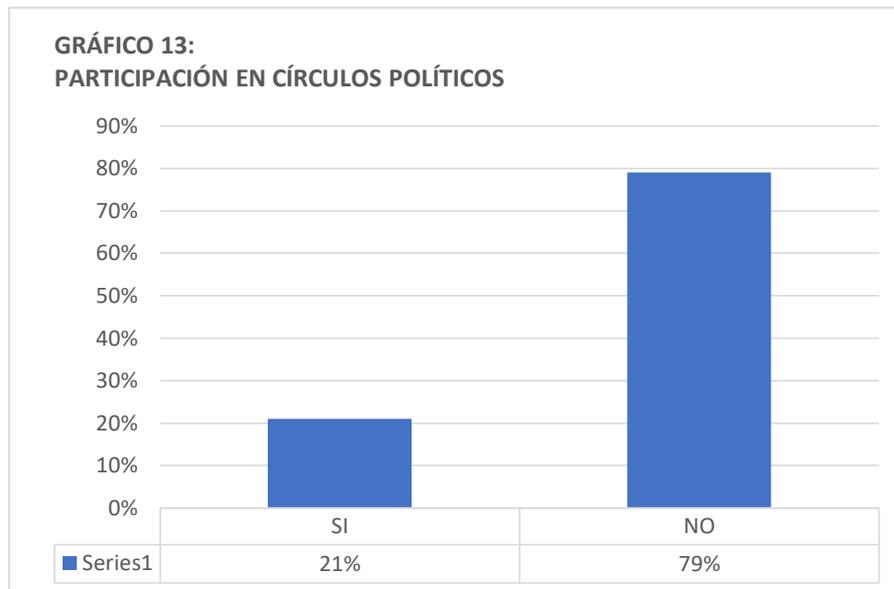


FUENTE: Encuesta aplicada a alumnos del 3°,4°y5° de secundaria de la I.E A.A.C
ELABORACIÓN: Propia la autora

El gráfico N° 12, evidencia la información referida a la formación ciudadana a través del cuidado de los espacios comunes de la I.E, para lo cual se preguntó “Mantienen limpia el aula de clase” a los alumnos del 3°,4°y 5° grado de la I.E Andrés Avelino Cáceres.

Para esta pregunta se plantearon las alternativas “Si” y “No”, obteniéndose los resultados siguientes: 41% de los alumnos mantienen sus aulas limpias y el 59% no limpia o mantiene sus espacios limpios.

Esto nos muestra que de cada 10 alumnos, cuatro si preocupan por el cuidado y la limpieza del espacio común más cercano a ello, como lo es el aula, mientras que seis no mantienen su aula limpia, algunas de las razones por las que sucede esto, están relacionadas al tema de crianza y formación educativa; también se observa una incongruencia en cuanto al cuadro anterior (N°11) ya que un 94% del alumnado se interesa por estudiar en espacios limpios y en la ejecución práctica existe desfase y es evidente.

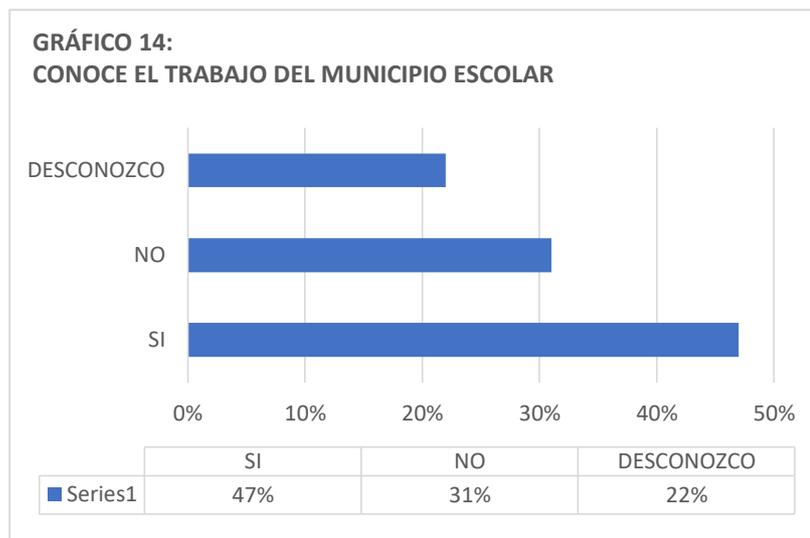


FUENTE: Encuesta aplicada a alumnos del 3°,4°y5° de secundaria de la I.E A.A.C
ELABORACIÓN: Propia la autora

El gráfico N° 13 muestra la información referida al proceso de construcción ciudadana, desde los espacios de participación política dentro de la I.E, para lo cual, se realizó la pregunta “Participan en círculos que postulan al municipio Escolar” dirigido a los alumnos del 3°,4°y 5° grado de la I.E Andrés Avelino Cáceres.

Para esta pregunta, se plantearon las alternativas “Si” y “No”, obteniéndose los resultados siguientes: el 21% de los alumnos participan en estos grupos, mientras que el 79%, no son parte de ellos.

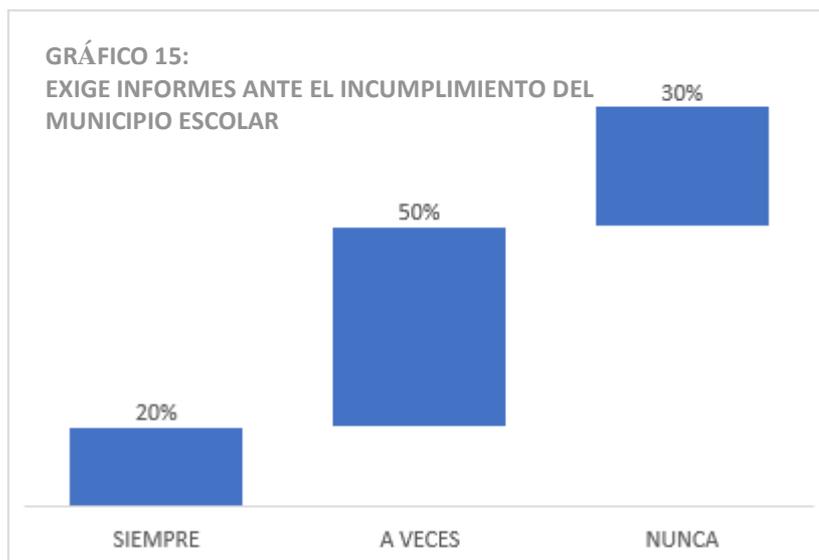
Dichos datos nos podrían decir que de cada 10 alumnos, solo dos se encuentran con una participación activa en la vida política y decisoria desde sus espacios, es decir forman su ciudadanía desde el asumir responsabilidades no solo como individuos, sino como ciudadanos “trabajar para lo común”; lo que si llama la atención es que los ocho alumnos restantes no se encuentran participando en tales grupos o no han sido parte de los mismos, por razones de poco involucramiento o desinterés por el desarrollo común, justo y saludable de todos los alumnos o bienestar común de la I.E.



FUENTE: Encuesta aplicada a alumnos del 3°,4°y5° de secundaria de la I.E A.A.C
ELABORACIÓN: Propia la autora

El gráfico N°14 va a mostrar la información referida al proceso de construcción de la ciudadanía a través del estar informados con respecto a las autoridades desde la I.E, para obtener esta información se planteó la pregunta “Conocen el trabajo de la gestión del Municipio escolar” a los alumnos del 3°,4°y 5° de la I.E Andrés Avelino Cáceres.

Se plantearon las alternativas “Si”, “No” y “Desconozco” obteniéndose los resultados siguientes: 47% de los alumnos, conocen las funciones de su municipio escolar, el 31% de los alumnos no lo conocen y el 22% desconocen sobre el municipio escolar. Los datos revelan una división fuerte en cuanto al conocimiento del trabajo o de la gestión de sus municipios escolares, mostrando que el proceso de construcción ciudadana mediante estar informados oportunamente de su realidad social, necesita ser fortalecida, o también puede deberse a otros factores, sin embargo, existe la necesidad de trabajar en estos temas.

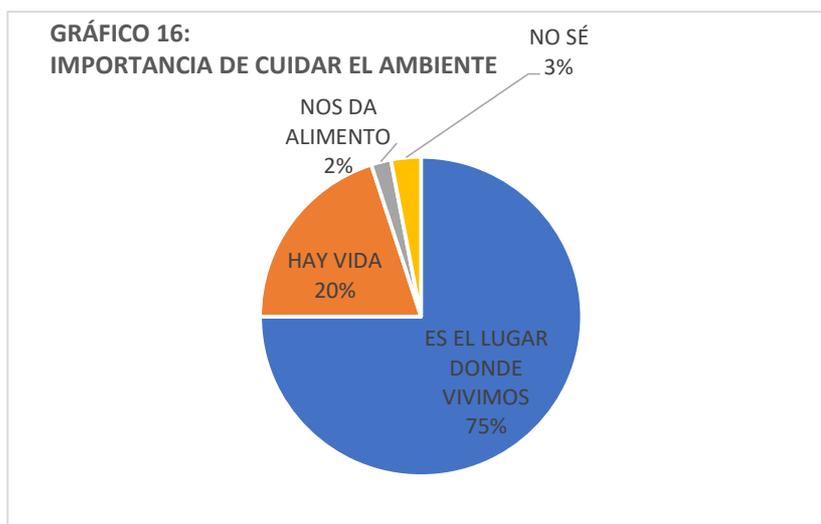


FUENTE: Encuesta aplicada a alumnos del 3°,4°y5° de secundaria de la I.E A.A.C
ELABORACIÓN: Propia la autora

El cuadro N°15, también muestra la información referida a la construcción ciudadana a través de la participación e involucramiento en acciones sociales y políticas desde la I.E, para esto, se planteó la pregunta “Se exige informes del Municipio Escolar ante el incumplimiento de sus funciones” a los alumnos del 3°,4° y 5° grado de la I.E Andrés Avelino Cáceres.

Para esta pregunta se plantearon las alternativas “Siempre”, “A veces” y “Nunca”, obteniéndose los resultados siguientes: Solo el 20% de los alumnos pide información frente al incumplimiento, el 50%, solo lo exige a veces y el 30% nunca exige informes frente al incumplimiento.

Estas cifras se pueden traducir, en que, de cada 10 alumnos, solo dos se preocupan o siguen de cerca el proceso de gestión de sus municipios escolar, asumiendo el rol de derecho y deber ante tales, mientras que la mitad (05), lo hacen a veces, de forma verbal o directa con los compañeros responsables de la gestión del municipio, mientras que, tres alumnos, responden que nunca exigen informes ante el incumplimiento, mostrándose un desinterés o hasta desconocimiento del derecho a recibir la justificación oportuna del incumplimiento de las acciones propuestas en el plan de gestión anual, lo cual muestra una evidente necesidad de reforzar estos puntos para el fortalecimiento de la construcción ciudadana en esta sección de involucramiento social y político desde las escuelas.

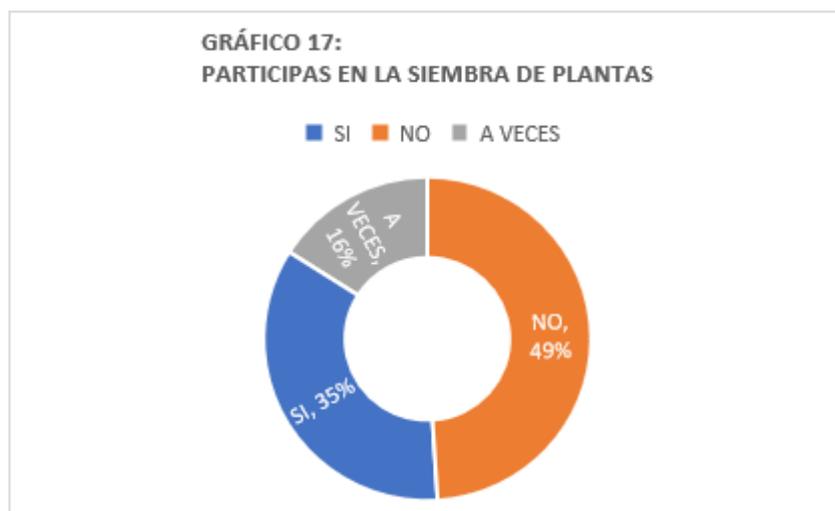


FUENTE: Encuesta aplicada a alumnos del 3°,4°y5° de secundaria de la I.E A.A.C
ELABORACIÓN: Propia la autora

En esta sección, el gráfico N° 16 muestra la información referida a la construcción ciudadana desde el cuidado del medio ambiente en general, para lo cual, se les realizó la pregunta “Por qué es importante cuidar el ambiente” a los alumnos de la I.E Andrés Avelino Cáceres, a fin de conocer su perspectiva hacia el ambiente y su importancia de cuidarlo.

Para esta pregunta, se plantearon respuestas largas como “Es el lugar donde vivimos”, “Hay vida”, “Nos da alimento” y “No sé”, obteniéndose los resultados siguientes: El 75%, respondió que es importante cuidar el ambiente porque es el “Lugar donde vivimos”, el 20% de los alumnos respondió que es importante debido a que en el medio ambiente “Hay vida”, el 2% porque nos da “Alimento” y el 3%, respondió un “No sé”.

Estos datos se traducen en que, a pesar de que las respuestas son una cuestión de perspectiva u opinión, existe un porcentaje menor de los alumnos (3%) que desconocen o no opinan del porqué es importante cuidar el medio ambiente, lo cual muestra una necesidad de realizar un refuerzo en este número de alumnos.

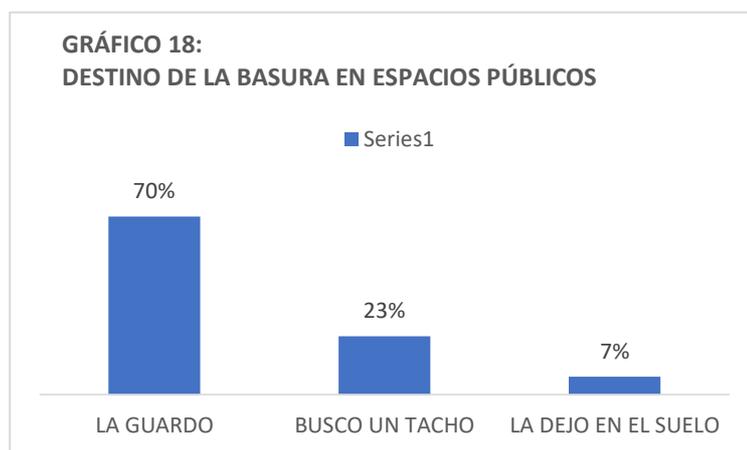


FUENTE: Encuesta aplicada a alumnos del 3°,4°y5° de secundaria de la I.E A.A.C
ELABORACIÓN: Propia la autora

El gráfico N°17, muestra la información acerca de la construcción ciudadana a través del cuidado del medio ambiente, para ello, se les preguntó a los alumnos si en muestra de ello “Participan en la siembra de plantas dentro de su I.E” a los alumnos del 3°, 4° y 5° grado de la I.E, Andrés Avelino Cáceres, a fin de evidenciar su involucramiento en el cuidado a través de estas acciones.

Para esta pregunta, se les plantearon las alternativas “Si”, “No” y “A veces”, obteniéndose los resultados siguientes: el 35% de los alumnos, respondió que siempre se involucra en la siembra de plantas de su I.E, el 49% de los alumnos, no participan en estas acciones y el 16% solo lo participa en dichas acciones en ocasiones o a veces.

Información nos muestra que, de cada 10 alumnos, cuatro alumnos se involucran en acciones de cuidado del medio ambiente a través de la forestación o elaboración de jardines en las áreas verdes de la I.E, por otra parte 5 alumnos no participan en ninguna de estas acciones y 1 alumno solo a veces participa en estas acciones. Evidenciándose que, la siembra de plantas a pesar de ser una estrategia practicada en la I.E con el fin de cuidar el medio ambiente, casi la mitad de los alumnos, no están participando en ellas, lo que muestra la necesidad de motivar a los alumnos a ser parte de esta importante estrategia no solo para el cuidado, si no como forma de terapia que fomenta la empatía y paciencia.



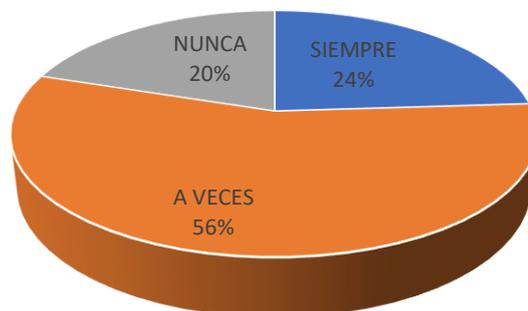
FUENTE: Encuesta aplicada a alumnos del 3°,4°y5° de secundaria de la I.E A.A.C
ELABORACIÓN: Propia la autora

El gráfico N° 18, está en relación a la construcción de la ciudadanía a través del cuidado del medio ambiente, en esta razón en los espacios públicos, para lo cual se hizo la pregunta, “Qué haces con tu basura”, a los alumnos del 3°, 4° y 5° grado de la I.E Andrés Avelino Cáceres.

Para esta pregunta, se plantearon las alternativas “La guardo”, “Busco un tacho” y “La dejo en el suelo”, los resultados que se obtuvieron fueron: El 70% respondió que guardaba su basura, un 23% busca un tacho para colocar allí sus residuos y el 7% la deja en el suelo.

Estos datos muestran que, de cada 10 alumnos, siete, se preocupan por el cuidado del ambiente a través de no contaminar con sus desechos los espacios públicos comunes, a la vez tres alumnos, se direccionan a las opciones busco un tacho y lo dejo en el suelo, los datos evidencian que existe compromiso social y medioambiental de parte de los alumnos.

GRÁFICO 19:
PARTICIPACIÓN EN MOVILIZACIONES DEL CUIDADO
DEL MEDIO AMBIENTE

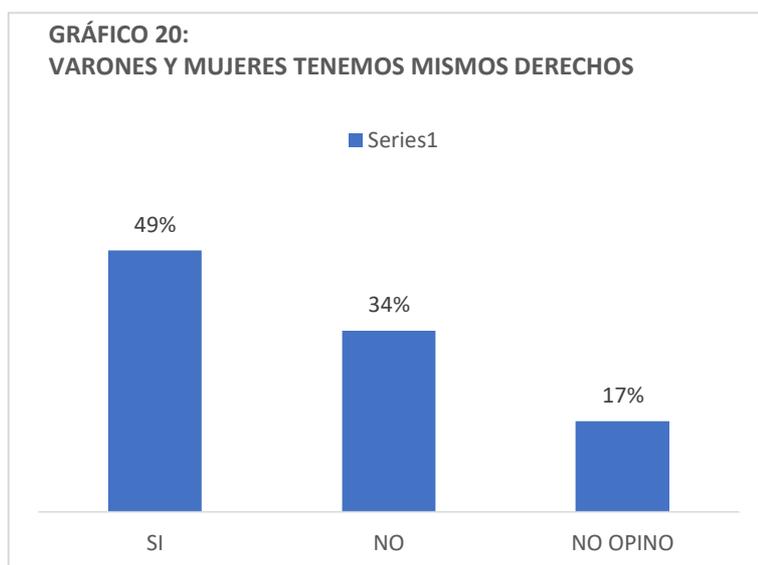


FUENTE: Encuesta aplicada a alumnos del 3°,4°y5° de secundaria de la I.E A.A.C
ELABORACIÓN: Propia la autora

El gráfico N°19, también está relacionado a la construcción ciudadana de los alumnos a través del cuidado del medio ambiente, en esta razón se les preguntó a los alumnos del 3°,4° y 5° grado de la I.E Andrés Avelino Cáceres, si “Participan en movilizaciones para el cuidado del medio ambiente” a fin de que a través de estas acciones promuevan la concientización del cuidado del medio ambiente.

Para esta pregunta, se plantearon las alternativas “Siempre”, “A veces” y “Nunca”, obteniéndose los resultados siguientes: el 24% de los alumnos participa constantemente de movilizaciones promotoras del medio ambiente, como pasa calles y otros; el 56% de los alumnos, solo participa a veces o en ocasiones en estas actividades promotoras; y el 20% de los alumnos nunca participan o han participado en movilizaciones que busquen la promoción del cuidado del medio ambiente.

Estos datos nos quieren decir que, solo dos alumnos son participantes activos en estas estrategias de concientización a la comunidad en general, sin embargo, existe una preocupación debido a que 08 alumnos solo participa en ocasiones o nunca; algunas de las razones a las cuales pueden deberse estas cifras, sea por el poco interés de los alumnos o por muy pocas estrategias implementadas para la movilización y concientización.

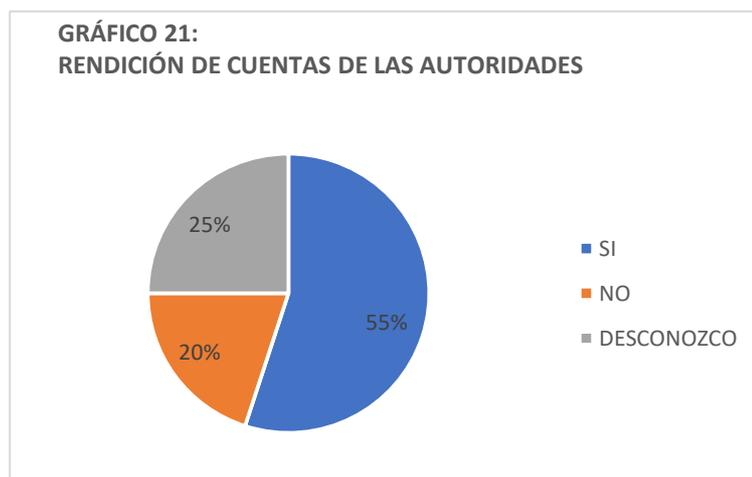


FUENTE: Encuesta aplicada a alumnos del 3°,4°y5° de secundaria de la I.E A.A.C
ELABORACIÓN: Propia la autora

El gráfico N° 20 muestra la información relacionada a la construcción ciudadana a través del reconocimiento y la participación de los derechos humanos, sin distinción de sexo o género, por lo que se les planteó la pregunta “consideran que varones y mujeres tienen igualdad de derechos”, dirigido a los alumnos del 3°, 4° y 5° grado de la I.E Andrés Avelino Cáceres.

Para esta pregunta, se plantearon las alternativas “Si”, “No” y “No opino”, obteniéndose los resultados siguientes: el 49% de los alumnos, consideran que los varones y mujeres tenemos los mismos derechos sin distinción, 34% de los alumnos respondieron que los varones y mujeres no tienen los mismos derechos, y 17% no opinan frente a este tema.

Los datos nos quieren decir que, de cada 10 alumnos, cinco opinan que existe igualdad de derechos sin distinción de género, tres alumnos responden que sí existe o debe existir diferencia en los derechos por género y no por el hecho de ser seres humanos, y 02 alumnos, reservan su opinión. Dándonos a entender que existe aún una proporción de alumnos que, por cuestiones de crianza y formación, mantienen aún ideas diferentes en cuanto a la igualdad de género, para lo cual es necesario reforzar los conceptos o ideas de igualdad.



FUENTE: Encuesta aplicada a alumnos del 3°,4°y5° de secundaria de la I.E A.A.C

ELABORACIÓN: Propia la autora

El gráfico N° 21, muestra la información referida a la construcción ciudadana a través del conocimiento social, sobre derechos ciudadano aprendidos desde las escuelas, para esto, se les preguntó ¿Conoces que tu alcalde debe de rendir cuentas de su gestión? a los alumnos del 3°,4° y 5° grado de la I.E Andrés Avelino Cáceres.

Para esta pregunta, se propusieron las alternativas “Si”, “No” y “Desconozco”, obteniéndose los resultados siguientes: 55% de los alumnos, respondieron que si conocen que todo alcalde es responsable de rendir cuenta a los ciudadanos sobre su gestión, el 20%, respondió que no conoce sobre esta función del alcalde y sus responsabilidades, mientras que un 25% desconoce completamente sobre las funciones o responsabilidades de su alcalde, dificultándoles la práctica o ejercicio de sus derechos ciudadanos y si estos derechos no son reforzados de la I.E, se corre el riesgo de no asumirlo e ejercerlos

4.2. Contrastación de Resultados

Para la comprobación de la hipótesis en cuanto a las Prácticas y Estrategias diseñadas, por la gestión institucional de la I.E que fortalecen la construcción ciudadana de los alumnos del 3°, 4° y 5° grado de educación secundaria. Con la verificación de los resultados obtenidos en los 21 gráficos, y el análisis de los resultados, además de soporte teórico y fundamentos de los documentos aval de educación ciudadana desde las escuelas, la hipótesis es comprobada mediante los resultados de los indicadores:

Se demuestra que en la I.E, las Practicas de construcción ciudadana, más ejercitadas son: el Respeto entre compañeros, en todas sus formas, sin distinción, social, económica y cultural, evidenciado en los gráficos N° 1, 2 y 3. También se evidencia según los gráficos N° 4 y 5, que existe en la mitad de los alumnos, actitudes de rechazo frente a la discriminación, acoso sexual y violencia entre los mismos. En los gráficos N°10, 11 y 12, las prácticas de cuidado de los espacios comunes dentro de la I.E, la limpieza del aula y el interés por estudiar en espacios debidamente aseados y limpios, se evidencia en que más de la mitad de los alumnos, están interesados y practican estas buenas prácticas. Comprobando así que, la gestión institucional si fortalece la construcción ciudadana de los alumnos a través de las prácticas diarias, durante el proceso de educación convivencia, lo que también está avalado o especificado en el reglamento interno de Gestión educativa de la I.E, a través de las funciones, roles y responsabilidades de la I.E, en donde se fomenta el respeto igualitario, para directivos, docentes y alumnos, a través de normas, reglas y sanciones.

Se demuestra que en la I.E las Estrategias de construcción ciudadana, se ven evidenciadas en la identificación cultural, mostradas en los gráficos N° 6, 7, 8 y 9. Donde muestran que si bien, no existe una familiarización fuerte con los instrumentos musicales y danzas autóctonas del distrito, el 75% de los alumnos, sienten profunda identificación e interés por el uso y práctica de las expresiones culturales, propias de su distrito, habiendo ahí si la necesidad de fortalecer por parte de la I.E, estas estrategias de identificación cultural, a fin de fortalecer su construcción ciudadana. También, en los alumnos se evidencia el desarrollo de habilidades interpersonales y prosociales para el logro de relaciones armoniosas basadas en el respeto de sí mismo, de los otros y del espacio compartido; para que asuman compromisos dirigidos a la búsqueda del bien común, reconociéndose como agentes de cambio en beneficio de su comunidad.

Se demuestra que en la I.E, la construcción ciudadana de los alumnos se ve plasmada a través del ejercicio ciudadano de los alumnos, de participar en círculos políticos e informarse de las propuestas de candidatura de los postulantes al Municipio Escolar, y exigir información y/o reclamos frente al incumplimiento, demostrados en los gráficos N°13, 14 y 15, en el que cerca de la mitad de los alumnos, se encuentran informados sobre la gestión de su municipio escolar, del total el 21% participa en grupos que postulan a la gestión de municipio escolar y están en constante percepción de lo que sus representantes realizan. A la vez, se evidencia su actitud ciudadana en el cuidado y conservación del medio ambiente, mediante la conservación de los espacios públicos y la siembra de plantas, se evidencian en lo gráficos N° 16,

17, 18 y 19. La ciudadanía de los alumnos se ve reflejada en acciones comunitarias frente a la igualdad de género, considerando en sus opiniones en el gráfico N°20, que tanto varones y mujeres, desarrollan y tienen las mismas capacidades, las cuales les permiten desarrollarse, en su contexto sin ningún tipo de discriminación; en el gráficos N°21, se evidencia que los alumnos se encuentran informados sobre los roles y funciones de su gobierno distrital, y la participación política de los alumnos a través del municipio escolar y los fiscales escolares, las cuales les permite que desde la I.E, desarrollen su participación social a través del ejercicio ciudadano, de la observación, vigilancia en beneficio común, de tal forma que los ciudadanos puedan influir activamente en las decisiones de los gobernantes.

Mediante la evidencia de los resultados descritos, se contrasta la hipótesis; las prácticas y estrategias diseñadas por la gestión institucional de la I.E, sí fortalecen la construcción ciudadana de los alumnos del 3°, 4° y 5° grado de educación secundaria. En esta investigación se contrasta y evidencia que una gestión desde los directivos y la docencia, mediante las estrategias de interacción diaria se fomenta la ciudadanía en los alumnos, mediante áreas de respeto mutuo, talleres de cultura a través de practica constante, la cual forma en los alumnos actitudes normales, evitando con ello, futuros problemas sociales de afectación nacional.

CONCLUSIONES

Sobre las Estrategias de la I.E Andrés Avelino Cáceres que Favorecen al fortalecimiento de la Construcción ciudadana:

Se ha hallado en la I.E, según los indicadores; Identidad cultural, Conservación del espacio físico y actitud ciudadana:

El 75% de los alumnos del 3°, 4° y 5° grado de secundaria de la I.E. A.AC, conservan sus espacios físicos y clasifican la basura según su organización, apoyando y contribuyendo a mantener estados de salubridad y ambientes adecuados para el desarrollo académico e interrelacional. También se halló que, existe una fuerte identificación cultural; debido a que más de la mitad de los alumnos, sienten identificación e interés por aprender la utilización de instrumentos musicales y danzas autóctonas de su distrito, a pesar de que tienen un débil conocimiento sobre la utilización e interpretación de los mismos, sin embargo estas capacidades de identificación cultural pueden ser aprendidas y replicadas. En relación a la construcción ciudadana desde el material educativo; la guía de formación ciudadana para 3°,4°y 5° de secundaria, fomentan la identidad cultural con sus comunidades a través de la guía “Grupos de identidad”, “Derechos colectivos” y “Ciudadanía Intercultural”, demostrando que la gestión de I.E, a través de días festivos/actuaciones, fomentan espacios de identificación cultural, sin embargo existe un desfase en cuanto a la práctica, debido que en el curso de educación artística no se fomenta como práctica la identificación cultural con sus grupos.

Sobre las Prácticas de la I.E Andrés Avelino Cáceres que fortalecen la construcción ciudadana.

Se halló en los resultados obtenidos según los indicadores de; Respeto a los Derechos Humanos y Elecciones Políticas Escolares, se halló que:

El 81% de los alumnos del 3º, 4º y 5º grado de secundaria de la I.E. A.A.C. tienen relaciones y actitudes de respeto, tolerancia y valor a las diferencias sociales, culturales y económicas de sus compañeros entre sí (relaciones recíprocas); lo que muestra que como ejercicio práctico el Respeto transversal es una práctica muy notoria dentro de la IE. También se evidencia la participación política en el entorno escolar (Fiscales Escolares y Municipio Escolar). A través de la información y conformación de grupos que postulan a ser parte del municipio escolar; la confianza que muestran en la actual gestión, y cuanto conocen de los avances o trabajo de su municipio escolar; los resultados demuestran que en cuanto a conformación de grupos para la participación de concurso político escolar, existe menos de la mitad de la participación de alumnos; pero hay una clara confianza y conocimiento en la gestión municipal escolar evidenciada por más de la mitad de los alumnos. Tomando como base la guía de formación ciudadana y cívica educativa para los alumnos del 3º, 4º y 5º grado; y según los datos obtenidos, se contrasta que las guías avalan y fundamentan las actitudes de respeto mediante las fichas de “Diálogo y Mediación frente a la exclusión” mediante herramientas y acciones concretas para la prevención e intervención frente a actitudes de exclusión en las escuelas, con el lema de “Colegios y una cultura de paz”.

Sobre la construcción ciudadana de los alumnos de la I.E

Se halló en los resultados según los indicadores en; adquisición de deberes y participación sociopolítica; que:

En los alumnos existe una conciencia de conservación, responsabilidad y cuidado del medio ambiente; sin embargo, menos de la mitad participan de estrategias ciudadanas para la promoción de valores medioambientales; también los resultados demuestran que existen una conciencia y sentir común en más de la mitad de alumnos en cuanto a temas actuales de interés social, como la participación y valor a la mujer por capacidades y derechos en nuestra sociedad.

A la vez, la mitad de los alumnos, conocen que toda autoridad de gobierno es responsable en rendir cuentas de su gestión, mostrando que a nivel local o en su comunidad, los alumnos tienen adquiridos deberes y participación sociopolítica. Según el currículo nacional de educación básica, especifica que todo alumno durante su formación necesita adquirir capacidades de responsabilidad con su entorno social, como el medio ambiente y vivir democrática y políticamente con su comunidad, con los resultados obtenidos, se demuestra que la I.E a través de su gestión se compromete con su comunidad y la escuela.

RECOMENDACIONES

Se recomienda al director y docentes de la I.E, que mediante su intervención en la educación desde el área de Tutoría, fomenten en los alumnos, el respeto y valor a las diferencias, como prácticas, mediante talleres de “Fortalecimiento al respeto y la tolerancia”; desde el área de educación artística la fortalecer la “identificación cultural”, en la que se enseñe a los alumnos la utilización de instrumentos autóctonos y/o danza autóctonas, y a la vez desde la directiva de la institución, organizar “días culturales”, en las que los alumnos demuestren y participen, con danzas, instrumentos y/o comidas autóctonas su cultura y se fortalezca su identificación cultural y por ende su construcción ciudadana.

Recomendar a los docentes de educación por el trabajo; seguir trabajando en el fortalecimiento del cuidado de los espacios físicos de la I.E y aulas, en la que se puede incentivar la práctica del recojo de basura del piso al finalizar el día escolar; también en coordinación con el municipio escolar, se dé la apertura de una escuela interna de líderes para enseñar y formar a los estudiantes; con el propósito de generar una participación estudiantil activa e identificativa con su institución. A través del área de Formación ciudadana y cívica, fomentar anualmente un “Festival de Voces”, creando un espacio dentro de la I.E, en la que se compartan, mensajes de asunto público, y propuestas alternativas de solución, terminando con una movilización por el centro del distrito en la se cuente con la participación de alumnos, docentes y padres, con el propósito de fortalecer las competencias socio afectivas y ejercitar la ciudadanía.

Recomendar, que, a través de una alianza con la Municipalidad Distrital de los Baños del Inca, trabajar por medio del área de educación ciudadana y cívica en el fortalecimiento de capacidades y conocimientos ciudadanos asociados a la vida política, económica, social y cultural de su distrito; así mismo generar o buscar que los alumnos puedan ejercer el derecho a participar en la rendición de cuentas de la gestión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACNUR. Alto comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2017). *Tipos de Derechos Según la ONU*. Agencia de la ONU para los refugiados. Comité español.
- Barrantes, R., Luna, D., Peña, J. (2009). De las políticas a las aulas. Concepciones y prácticas de formación en ciudadanía en Huamanga y Abancay. *Formación en ciudadanía en la escuela Peruana. Avances conceptuales y limitaciones en la práctica de aula*. Lima, Perú.
- Basadre, J. (1960). *Materiales para otra morada*. Lima, Perú. Editorial: La universidad.
- Bolaños, N. (2015). *Aprendiendo a convivir. La construcción de reglas de convivencia de una escuela de Lima*. Tesis para optar el grado de Licenciada en sociología. PUCP. Lima. Perú.
- Buenas Prácticas Docentes. (2013). *Guía para la Promoción y Bienestar del desarrollo Docente*.
<https://www.minedu.gob.pe/buenaspracticadocentes/pdf/cuidadania-2016.pdf>
- Conceptos de estrategias. *Pensamiento estratégico y competitivo*. De K. J. Halten: (1987). Recuperado en:
<http://www.geocities.ws/yamelisquivera/plan/plana1.htm>.
- Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica. (2019). Texto Escolar. Ministerio de Educación. Perú. Recuperado en:
[file:///D:/DESCARGAS/DPFC_%20texto%20para%20el%20estudiante,%204o.%20de%20Secundaria%20 .pdf](file:///D:/DESCARGAS/DPFC_%20texto%20para%20el%20estudiante,%204o.%20de%20Secundaria%20.pdf).
- Esteban, M. 2003. *Las estrategias de aprendizaje en el entorno de la Educación a Distancia*. Consideraciones para la reflexión y el debate. Introducción al estudio de las estrategias y estilos de aprendizaje. Universidad de Murcia. Revisado en:
<file:///C:/Users/cristina/Downloads/Dialnet-LasEstrategiasDeAprendizajeEnElEntornoDeLaEducacio-1257098.pdf>
- Feliz, I. (2015). *La institución educativa*. Escuela de organización Industrial. Recuperado en:
<http://www.eoi.es/blogs/gestioneducativa/2015/10/31/institucion-educativa/>.
- Guevara, G. (1996): “*La relación familia-escuela*”, en Educación 2001, 9, pp. 6-13. Gestión institucional. *Una gestión democrática para el desarrollo de comunidades de aprendizaje y comunicación socio afectiva*”
- Galeazzi, G. (2008), “*Ciudadanía*”, en Nicola Abbagnano, Diccionario de filosofía, Fondo de Cultura Económica, México. p. 168.
- Gallardo, P. (2009). Educación ciudadana y convivencia democrática. Revisa interuniversitaria de pedagogía social. Universidad de Sevilla.
- Hernández, Fernández y Baptista (2010). *Metodología de la Investigación*. Quinta Edición. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. Mexico.
- Instituto pedagógico nacional Monterrico. (2012). *Como elaborar instrumentos de gestión institucional inclusivos*. COREFO.

- La República. (2018), *Analfabetismo en Cajamarca*. Recuperado en: <https://larepublica.pe/buscador?buscando=analfabetismo%20en%20cajamarca>.
- Ministerio de Educación. (2007). *Proyecto educativo nacional al 2021*. La educación que queremos para el Perú. Recuperado de http 12 de abril del 2018: <http://www.minedu.gob.pe/DelInteres/xtras/PEN-2021.pdf>.
- Molano, O. (2007). *Identidad cultural un concepto que evoluciona*. Revista uexternado. Opera7.
- Ministerio de Justicia. (2005). *Plan nacional de los Derechos Humanos*. Consejo nacional de los derechos humanos. Diciembre. Lima. Perú.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2013). *Los Derechos Humanos en el Perú Nociones Básicas*. Dirección general de los Derechos Humanos. Primera Edición. Industrias graficas Aunsangate. Lima Perú.
- Naciones Unidas. (2015). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Artículo N°29.
- Organización Mundial de la Salud. (2017). *Salud y derechos humanos*.
- Otero, L. (1965). *Desintegración Familiar*. Editorial Culbimex. Pag. 23.
- PROhumana. (2015). *La responsabilidad social*. Construyendo sentidos éticos para el desarrollo. Chile.
- Programa venezolano de Educación. (2008). *Tener Derechos No Basta*. Definición y características de los Derechos. Segunda Edición. Caracas. Venezuela.
- Programa Curricular de Educación Secundaria. *Educación Básica Regular*. Ministerio de Educación. <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/programa-nivel-secundaria-ebr.pdf>
- Que es la práctica. *Conceptos y definiciones en español*. Recuperado en: <https://es.oxforddictionaries.com/definicion/practica>.
- Que es construcción ciudadana. *Definición de la formación de la ciudadanía*. Recuperado en: <https://deconceptos.com/ciencias-juridicas/construccion-ciudadana>.
- Rppnoticias. (2018). *Cuanto invierte el Perú en educación*. Recuperado en: <http://rpp.pe/politica/estado/peru-es-el-pais-que-menos-invierte-en-educacion-en-america-latina-noticia-1071004>
- Stojnic, L. (2006). *“la escuela, un espacio para democratización peruana. Un estudio comparado entre la propuesta educativa tradicional y la propuesta educativa alternativa*. Tesis para optar el grado de licenciado en sociología. PUCP. Lima. Perú.
- Sáez, I. (2017). *La formación ciudadana en la educación secundaria*. Universidad de Barcelona.
- Sineace. (2020). *La Gestión del Cambio y la Autoevaluación institucional*. Ministerio de Educación. Lima – Perú. https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12982/6351/Fullan_La%20gestión%20del%20cambio%20y%20la%20autoevaluación.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Sineace. (2020). *Guía de Autoevaluación Institucional con fines de mejora para la educación Básica*. Ministerio de Educación. Lima – Perú. <https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12982/6481/Guia%20de%20autoevaluacion%20institucional%20con%20fines%20de%20mejora%20educaci%C3%B3n%20b%C3%A1sica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sineace. (2018). *Ciudadanía y ciencias Sociales, ¿Cómo abordar los aprendizajes de la educación básica regular?* Ministerio de Educación. https://www.sineace.gob.pe/wp-content/uploads/2015/06/07_Ciudadania-ciencias-sociales.pdf
- Unesco. (2016). *Educación para la ciudadanía mundial. Preparar a los educandos para los retos del siglo XXI*. Francia.
- Vega, M. (2015). *Estrategias de liderazgo transformacional y su relación con la gestión educativa en la Bravos Pakamuros* – Jaén, 2014. red educativa. UNC. Cajamarca. Perú.
- Vásquez, A. (2015). *“Liderazgo participativo y ejercicio ciudadano en los alumnos del nivel secundario de la institución educativa N° 16801 “Juan Velasco Alvarado” de san pablo de Tocaquillo, bellavista, Jaén – 2014”*. UNC. Cajamarca. Perú.
- Vidal, M. Durand, F. Nayra, V. (2008). *Gestión Educativa*. Búsqueda temática digital. Conferencia. Ciudad de Habana. Recuperado en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S086421412008000200012&script=sci_artt_ext&tlng=pt.
- Valladares, L. (2017). *La “práctica educativa” y su relevancia como unidad de análisis ontológico, epistemológico y socio histórico en el campo de la educación y la Pedagogía*. Mexico. UNAM. Revisado en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v39n158/0185-2698-peredu-39-158-00186.pdf>.
- Zulueta, J. (2015), *clima institucional y desempeño docente en la institución educativa “José maría monzón Hernández”*. UNC. Cajamarca. Perú.

ANEXOS

Fotografías



Alumnos del 4° Grado de la I.E
Andrés Avelino Cáceres
“Desarrollando Encuesta”

Alumnos del 3° Grado de la I.E
Andrés Avelino Cáceres
“Desarrollando Encuesta”



Alumnos del 5°
Grado de la I.E
Andrés Avelino
Cáceres
“Desarrollando
Encuesta”

ENCUESTA

ESTRATEGIAS Y PRÁCTICAS DISEÑADAS POR LA GESTIÓN EDUCATIVA QUE FORTALECE LA CONSTRUCCIÓN CIUDADANA DE LOS ALUMNOS DEL 3°, 4° Y 5° GRADO DE LA INTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS AVELINO CÁCERES EN EL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA AÑO 2018

CUESTIONARIO N°

--	--

GRADO Y SECCIÓN:

--	--

SEXO: a. Masculino (

--

)

b. Femenino ()

EDAD:

--	--	--

 ()

--	--	--

 FECHA:

INSTRUCCIONES

A continuación encontrarás preguntas sobre la gestión de tu Institución Educativa, no hay respuestas correctas o incorrectas; no se trata de un examen con nota, sino de que des tu opinión sobre la gestión de tu colegio para que esta pueda mejorar, te pedimos que respondas con la mayor sinceridad y confianza. Nadie sabrá lo que contestaste porque no vas a escribir tu nombre, si no entiendes alguna pregunta o alguna palabra, pídele a la persona que está a cargo de la encuesta que te explique.

Responde todas las alternativas de las preguntas, marcando con (X) en los cuadros de las opciones que se presentan para cada pregunta de acuerdo a lo que sucede en tu Institución Educativa y en tus clases.

Muchas gracias por tu colaboración

I.- PRÁCTICAS

1. Respetas a tus compañeros (as) que vienen de las zonas rurales:
 - a). Si
 - b). No
 - c). A veces
2. Respetas a tus compañeros (as) que por su origen hablan distinto a ti:
 - a). Siempre
 - b). A veces
 - c). Nunca
3. Respetas a tus compañeros (as) que vienen de familias pobres:
 - a). Siempre
 - b). A veces
 - c). Nunca
4. Defiendes a tus compañeras cuando están siendo acosadas por otros compañeros:
 - a). Siempre
 - b). A veces
 - c). Nunca
5. Defiendes a tus compañeros que están siendo burlados debido a su forma de hablar por su origen:
 - a). Siempre
 - b). A veces
 - c). Nunca

- c). No opino.
- 6. Colocas la basura en el tacho de basura durante el recreo:
 - a). Si
 - b). No
 - c). A veces
- 7. Te interesa estudiar en un espacio limpio:
 - a). Si
 - b). No
- 8. Limpias tu aula al final de la clases:
 - a). Si
 - b). No

II. ESTRATEGIAS

- 9. Sabes tocar la flauta bañosina:
 - a). Si
 - b). No
- 10. Sabes utilizar el cajón bañosino:
 - a). Si
 - b). No
- 11. Sabes bailar la danza de los chunchos:
 - a). Si
 - b). No
- 12. Sabes bailar la danza de las pallas:
 - a). Si
 - b). No
- 13. Tu gustaría saber utilizar instrumentos musicales de tu distrito:
 - a). Si
 - b). No
- 14. Formas parte de algún partido escolar que busque postular al municipio escolar de tu colegio:
 - a). Si
 - b). No
- 15. Exiges informes al municipio escolar cuando no están cumpliendo con sus propuestas:
 - a). Siempre
 - b). A veces
 - c). Nunca
- 16. Participas en la siembra de plantas para las áreas verdes en tu colegio:
 - a). Siempre
 - b). A veces
 - c). Nunca

III. CONSTRUCCIÓN CIUDADANA

- 17. ¿Por qué crees que es importante cuidar el medio ambiente?
 - a). Porque es el lugar en el que vivimos.
 - b). Porque hay vida.

- c). Porque nos da alimento.
 - d). No opino
18. Cuando no encuentras un tacho de basura; ¿Qué haces?
- a). La guardo.
 - b). Busco un tacho de basura
 - c). La dejo en el suelo
19. Participas en movilizaciones que promuevan el cuidado del medio ambiente:
- a). Siempre
 - b). A veces
 - c). Nunca
20. Consideras que lo varones y las mujeres debemos de tener igualdad de oportunidades:
- a). Si
 - b). No
 - c). No opino
21. Sabes que el alcalde debe de rendir cuentas a los pobladores:
- a). Si.
 - b). No
 - c). Desconozco

GESTIÓN EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS AVELINO CÁCERES

*Por fuente directa de la Institución
educativa*

RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA “ANDRÉS AVELINO CÁCERES”

La Institución Educativa Pública N° 83006 “Andrés Avelino Cáceres” nace allá por los años 1903 a 1905 aproximadamente; trabajándose en una vivienda propiedad de la señora Dorila Grosso, bajo la dirección de la profesora Elvira Centurión La Valle. Se atendía un total de 30 a 40 alumnos hasta el tercer grado de educación primaria, en la modalidad de mixto. Posteriormente, funcionó en el barrio La Esperanza, frente al cementerio, en la Casa de la señora Rosa Gurnión, bajo la dirección del profesor Daniel Centurión. Luego se traslada a la casa de los señores Sarela Ravines y Absalón Urtega conociéndose en ese entonces como Centro Educativo N° 111.

Se dice que se posicionó en el local actual entre 1929 a 1930 con tres secciones y exclusivamente para varones. Ya en 1971 según Resolución Ministerial N° 1114, de acuerdo al modelo educativo, se le asigna el nombre de Escuela Estatal Primaria N° 83006 en sus modalidades de menores y adultos. El 24 de marzo de 1977, por resolución Directoral Zonal N° 112 recibe el Nombre de Centro Base ampliándose una sección de educación secundaria. Por Resolución Directoral Zonal N° 156-79 adopta el nombre del Héroe “Andrés Avelino Cáceres” y con Resolución Directoral Zonal N° 1891 - 79, a propuesta de la comunidad educativa se le da el nombre de Centro Educativo “MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES”. Finalmente por Resolución Directoral Zonal N° 0182-80 se fusionan el Centro Educativo Primario de Menores y Adultos N° 83006 con el Colegio Nocturno “ATAHUALPA” y con Resolución Directoral Departamental N° 306 - 83 se adecua de Centro Base a Colegio Nacional N° 83006 Andrés Avelino Cáceres, hoy Institución Educativa Pública.

En la Actualidad la I.E.P. N° 83006 Andrés Avelino Cáceres atiende a una población de 665 estudiantes en el nivel primario distribuidos en 23 secciones; con un Director, una sub directora, 26 docentes 6 personales administrativos y de servicio. Cuenta con los programas de Soporte Pedagógico y Plan de Fortalecimiento de la Educación Física, cuyo objetivo primordial es lograr la mejora de los aprendizajes a través del desarrollo de competencias y capacidades en los y las estudiantes así como el cumplimiento de los 8 compromisos de gestión escolar que es una de las políticas del Ministerio de Educación.

La Institución Educativa Pública “Andrés Avelino Cáceres”, nivel secundario, nace ante la necesidad de ampliar el nivel primario debido a la demanda y existencia de estudiantes. Es así que con Resolución Directoral Zonal N° 112 del 24 de marzo de 1977 se crea el Centro Base “Andrés Avelino Cáceres” empezando a funcionar el primero de mayo del mismo año con una sección de 15 alumnos siendo su primer director el profesor Víctor Manuel Ramos Novoa. Por Resolución Directoral Zonal N° 1891 del 28 de diciembre de 1979, a propuesta de la comunidad educativa, se le da el nombre de Centro Educativo “MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES” y por Resolución Directoral Zonal N° 0182 del 27 de marzo de 1980 se fusionan el Centro Educativo Primario de Menores y Adultos N° 83006 con el Colegio Nocturno “ATAHUALPA” y con Resolución Directoral Departamental N° 306 del 20 de mayo de 1983 se adecua de Centro Base a Colegio Nacional “Andrés Avelino Cáceres” con nivel Primaria y Secundaria en las modalidades de menores y adultos, hoy Institución Educativa Pública.

En la actualidad la Institución Educativa Pública “Andrés Avelino Cáceres” atiende a una población de 777 estudiantes en el nivel secundario distribuidos en 22 secciones; con un Director, un sub director, 33 docentes 3 auxiliares de educación 3 personales administrativos y de servicio. Cuenta con el programa Plan de fortalecimiento de la Educación Física, cuyo objetivo primordial es lograr la mejora de los aprendizajes a través del desarrollo de competencias y capacidades en los y las estudiantes así como el cumplimiento de los 8 compromisos de gestión escolar que es una de las políticas del Ministerio de Educación.

La visión y misión de la I.E.P. “Andrés Avelino Cáceres”, alma mater de la primera maravilla del Perú, están encaminadas al logro de compromisos institucionales en relación a la formación de personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo y afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento.

En referencia a la actual Gestión educativa de la institución, por medio del Reglamento Interno, demuestra cómo se están articulando las funciones de la institución demostrando el modelo de gestión siguiente:

**ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: FINES,
OBJETIVOS, RESPONSABILIDADES, FUNCIONES GENERALES Y ESTRUCTURA**

Art.7º.-La I.E. tiene por finalidad posibilitar al estudiante, que al término de sus estudios de Educación Secundaria, sea capaz de integrarse al medio social circundante:

- a) Desarrollar una Educación que garantice calidad y eficiencia de este servicio.
- b) Priorizar la gestión educativa en la formación integral del educando.
- c) Promover el desarrollo del docente en armonía con sus derechos y obligaciones de conformidad con la disponibilidad del plantel y las atribuciones que la ley le confieren.
- d) Promover la participación de los padres y madres de familia, autoridades y comunidad en el proceso educativo.
- e) Propiciar la participación y proyección de la I. E. hacia la comunidad.
- f) Administrar los servicios educativos en concordancia con las necesidades de la comunidad.
- g) Asegurar que los distintos órganos que lo conforman cumplan con las funciones asignadas y con el logro de los objetivos de la I. E.

OBJETIVOS

Art.8º.-Son objetivos de la Institución Educativa:

- a) Informar a todos los miembros de la comunidad educativa sobre los alcances del presente reglamento.
- b) Brindar con calidad y eficiencia el servicio educativo, mediante la acción integrada de docentes, padres de familia, alumnos y comunidad.
- c) Promover las relaciones de la I. E. y comunidad buscando la colaboración mutua.
- d) Brindar orientación vocacional teniendo en cuenta las capacidades de cada estudiante.
- e) Profundizar el conocimiento y la práctica de valores cívicos patrióticos, éticos, estéticos y religiosos para el óptimo desenvolvimiento personal y social del educando.
- f) Brindar al educando orientación y bienestar que contribuyan al conocimiento y comprensión de sí mismo y al desarrollo de su personalidad.
- g) Asegurar la aplicación de las normas provenientes del Sector con el fin de optimizar los resultados de la gestión educativa.
- h) Velar por el mantenimiento y conservación de la infraestructura, mobiliario y equipamiento de la Institución.

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES GENERALES

Art.9º.-Son responsabilidades de la Institución Educativa:

- a) Brindar un servicio educativo de calidad
- b) Tener un Proyecto Educativo Institucional, Plan Anual de Trabajo y otros documentos y cumplir el presente Reglamento Interno.
- c) Establecer, en base a criterios técnicos determinado por el Ministerio de Educación, la estructura de organización, los cuadros de asignación de personal (CAP), los procedimientos de

gestión, el calendario cívico escolar, las formas de evaluación de los alumnos y la programación de contenidos de las diversas áreas curriculares.

- d) Formular el presupuesto y administrar los recursos propios.
- e) Planificar, ejecutar y evaluar el aspecto técnico-pedagógico y administrativo de la Institución Educativa.
- f) Brindar las acciones básicas de tutoría, propiciando las mejores condiciones para el desarrollo integral de los estudiantes.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

Art.14°.- La estructura orgánica de la I.E. es:

- a) Órgano de Dirección: Director de la Institución Educativa.
- b) Equipo Directivo: Coordinadores pedagógicos, de Tutoría,
- c) Órgano Técnico Pedagógico: Profesores
- d) Órgano de Participación: Asociación de Padres de Familia, CONEI.
- e) Organigrama del Colegio: Se encuentra publicado en la Dirección
- f) Cuadro de Personal: plazas presupuestadas.

Art.15°.-La Institución Educativa cuenta con los siguientes cargos y número de plazas cubiertas:

- a) Directivos : 03
- b) Personal Docente : —
- c) Auxiliar de Educación. : 02
- d) Personal Administrativo : 08
- e) Personal Servicio : 02

Art.16°.- El Director es la primera autoridad de la Institución Educativa, quien por la naturaleza del cargo, ejerce mando sobre todo el personal de la Institución.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: CURRÍCULO, METODOLOGÍA, EVALUACIÓN, MONITOREO, HORARIO Y TURNO.

Art.28°.-Antes del inicio del mes de marzo, la Directora y personal docente de la I.E, previa coordinación, realizarán el planeamiento y organización de las actividades programadas para el año lectivo.

Art.29°.- El período de planeamiento y organización, comprende las siguientes acciones:

- a) Matrícula y ratificación.
- b) Formulación del Plan Anual de Trabajo y otros.
- c) Distribución de horas de acuerdo a la especialidad y Plan de estudios.
- d) Cronograma del Calendario Cívico Escolar.
- e) Elaboración y/o actualización del Reglamento Interno.
- f) Elaboración del Plan Anual de Monitoreo y de tutoría.
- g) Elaboración de la Planificación Curricular.
- h) Elaboración de las nóminas de matrícula.
- i) Elaboración del horario de clases.

Art.30°.- El Plan Anual de Trabajo será elaborado por el personal de la Institución Educativa y aprobado por la Directora, antes del inicio de clases.

Art.31°.- El PAT, comprende funcionalmente los siguientes compromisos

- a) Primer Compromiso: Progreso anual de aprendizajes de los estudiantes de la I.E.
- b) Segundo Compromiso: Retención anual e interanual de estudiantes en la I.E.
- c) Tercer Compromiso: Cumplimiento de la calendarización planificada por la I.E.
- d) Compromiso Cuatro: acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica en la I.E.
- e) Compromiso Cinco: Gestión de la convivencia escolar en la I.E.
- f) Compromiso seis: instrumentos de gestión educativa: formulación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) e implementación del Plan Anual de Trabajo (PAT).

Art.32°.- El monitoreo y acompañamiento es responsabilidad del Director.

Art.33°.- Las tareas escolares se asignan solamente con fines de afianzamiento del aprendizaje. Estas tareas deben ser dosificadas sin afectar el descanso de los estudiantes.

Art.34°.- Los textos escolares y materiales educativos deben ajustarse a los planes y programas curriculares en vigencia, aprobados por el Ministerio de Educación.

Art.35°.- El requerimiento de útiles escolares deben cubrir lo necesario y pueden realizarse progresivamente de acuerdo a las necesidades del aprendizaje.

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Art.36°.- La evaluación del estudiante será permanente, integral, flexible, formativa, sanativa y sistemática.

Art.37°.- La escala de calificaciones del aprendizaje es cuantitativa y del comportamiento es literal.

Art.38°.- Los estudiantes desaprobados tendrán un período de recuperación al final del proceso de evaluación.

Art.39°.- La evaluación del comportamiento no se considera como factor de promoción o repitencia.

DE LA CERTIFICACIÓN

Art.40°.- La I.E. expedirá certificados de estudios de acuerdo a las normas vigentes y cuando el interesado lo solicite.

Art.41°.- Los estudiantes que concluyen satisfactoriamente el 5° grado de Educación Secundaria, naturalmente obtendrán su certificado de estudios.

DEL MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE

Art.42°.- La Directora, y los Coordinadores pedagógicos y de Tutoría monitorean y acompañan la labor educativa del personal docente. El monitoreo es diagnóstico y el acompañamiento es orientador y formativo, respondiendo al enfoque crítico reflexivo.

Art.43°.- La Directora de la Institución Educativa y el equipo docente programan actividades de actualización docente.

Art.44°.- Es obligación del personal directivo y docente, participar en eventos de actualización profesional organizado por el Ministerio de Educación.

DE LOS RECURSOS DIDÁCTICOS

Art.45°.- La Institución Educativa cuenta con material educativo, con AIP, Aula Funcional de Inglés y con una biblioteca elemental a disposición de los docentes y estudiantes.

HORARIO

Art.46º.-El horario de trabajo de la Institución Educativa es de 35 horas semanales mensuales de acuerdo al modelo de la I.E. con Jornada Escolar Regular (JER):

TARDE:

Entrada: 12:45 p.m.

Salida: 18:30 p.m.

DERECHOS ATRIBUCIONES, PROHIBICIONES, OBLIGACIONES, ESTÍMULOS, FALTAS Y ACCIONES REPARADORAS DE LOS ESTUDIANTES

DERECHOS

Art.70º.-Los estudiantes tienen derecho a:

- a) Recibir formación integral en cada grado de estudios.
- b) Recibir dentro de su ambiente seguridad moral y física; así como los servicios de tutoría.
- c) Ser tratado con dignidad y respeto.
- d) Recibir en forma gratuita los servicios educativos en el plantel.
- e) Recibir estímulos en mérito al cumplimiento de sus deberes.
- f) Ser evaluado con justicia e imparcialidad, de conformidad con los dispositivos legales vigentes y de la programación desarrollada.
- g) Ser informado oportunamente sobre sus evaluaciones y solicitar otras oportunidades de evaluación en caso de ser desaprobado, según el criterio del docente del área.
- h) Ser informado de la sanción que se le aplique de acuerdo a la falta cometida.

Art.71º.-Son deberes de los estudiantes:

- a) Asistir puntualmente a la I.E.
- b) Observar buena conducta, absteniéndose de entrar en actos reñidos contra la moral y las buenas costumbres o que atenten contra la salud física y moral de otras personas dentro y fuera de la Institución Educativa.
- c) Cuidar su aseo personal.
- d) Conservar la infraestructura y materiales educativos.
- e) Respetar a sus profesores, personal administrativo, de servicio y compañeros dentro y fuera de la I.E.
- f) Permanecer en la I.E. durante el desarrollo de clases.
- g) Acatar con respeto los consejos, represiones o medidas correctivas que le impongan sus superiores.
- h) Participar en forma responsable en las actividades programadas por el colegio.
- i) No usar el nombre del colegio en actividades o acciones no autorizadas por la dirección.
- j) Estudiar diariamente y cumplir con sus tareas escolares.
- k) Rendir las evaluaciones en las fechas indicadas o según el rol.
- l) Presentar oportunamente su libreta de calificaciones, luego de hacer firmar con su padre o apoderado y no intentar modificación alguna.
- m) Las inasistencias o tardanzas de los alumnos, serán justificadas oportunamente por sus padres o apoderados.
- n) Los varones deben asistir al colegio con el cabello corto y las mujeres lo deben llevar recogido.

DE LAS PROHIBICIONES

Art.72º.-Son prohibiciones para los estudiantes:

- a) Evadirse del colegio o de las formaciones.
- b) Salir del aula sin permiso durante el intervalo de cambios de hora de clase, horas libres o en horas que falte el profesor.
- c) Llevar a la I.E. objetos de valor como joyas, artefactos eléctricos, celulares, así como juegos de azar, cosméticos u otros objetos con los cuales pueda hacer daño a los demás,
- d) Ofrecer a los profesores recompensa a cambio de notas.
- e) Ponerse de acuerdo para no cumplir con una determinada tarea o para no asistir a clases, actividades cívico patrióticas u otras.
- f) Hacer causa común a favor de un determinado compañero al cual se lo haya sancionado, con justicia y rigor.
- g) Hacer enmendaduras en sus pruebas o libreta de notas así como falsificar firmas de su padre o apoderado.
- h) Emitir juicios injuriosos contra las autoridades del plantel, compañeros y otras personas.
- i) Firmar actas o peticiones a favor o en contra de sus superiores o sobre asuntos que comprometan la disciplina.
- j) Fumar o ingerir alcohol o sustancias nocivas para su salud, dentro y fuera de la institución educativa.
- k) Causar deterioro en el local y demás enseres del colegio.
- l) Maltratar a sus compañeros o causar daño a su vestimenta y útiles.
- m) Conducirse incorrectamente en lugares públicos.
- n) Coger o sustraer sin permiso las pertenencias o enseres de sus compañeros, personal de la I.E. u otros particulares.

DE LAS FALTAS Y MEDIDAS CORRECTIVAS

Art.73º.- Todas las prohibiciones citadas anteriormente constituyen faltas cuando se llevan a cabo y serán tratadas de acuerdo a lo establecido en presente reglamento.

Art.74º.-Son medidas correctivas aplicadas a los estudiantes:

- a) Llamada de atención verbal y/o escrita del profesor.
- b) Llamada de atención y/o escrita de la Directora.
- c) Presencia de Padres y/o apoderados para hacerles de conocimiento del acto de indisciplina de su hijo(a), mediante una citación o esquila.
- d) Acta de compromiso por parte de los estudiantes y de sus respectivos padres y/o apoderados, en presencia del Comité de Tutoría.
- e) Registrar en la evaluación de comportamiento el acto de indisciplina mediante la letra “C”, en la respectiva libreta de notas y de ser el caso en el Acta de Evaluación Final.
- f) Reubicación del estudiante a otra I.E.
- g) Retener los celulares, joyas u objetos de valor, los cuales serán entregados a sus padres y/o apoderados, de reincidir en la misma falta serán retenidos y entregados en el mes de diciembre, previo levantamiento de un acta en presencia de sus padres y/o apoderados.

h) La medida correctiva aplicada a un estudiante debe estar orientada a su recuperación, evitando en todo momento la humillación.

DE LOS ESTÍMULOS

Art.75°.-Se hacen merecedores a estímulos los estudiantes que realicen acciones extraordinarias dentro y fuera del Plantel; entre otras:

- a) Por ocupar los primeros puestos en aprovechamiento: Felicitación y diploma de mérito.
- b) Por asistencia y puntualidad: Felicitación pública.
- c) Por obrar en beneficio de la infraestructura
- d) Por realizar actos que demuestren honradez
- e) Por participar voluntariamente o a solicitud del profesor en ceremonias Cívico-Patrióticas y/ o públicas.
- f) Por participar en forma sobresaliente en competencias deportivas en concursos externos e internos
- g) Por participar en acciones extraordinarias, actos positivos.
- h) Por prestar ayuda a niños o ancianos

DE LOS BRIGADIERES

Art. 76°. Son nombrados brigadieres los mejores estudiantes en aprovechamiento y comportamiento, puntualidad, personalidad y don de mando.

Art. 77°. El Brigadier General tiene las siguientes funciones:

- a) Controlar el ingreso de los estudiantes a la I.E.
- b) Realizar las formaciones diarias tanto para entrada como para salida. Dichas formaciones serán rápidas y ordenadas. El brigadier general debe ser ejemplo de puntualidad y honestidad.

Art. 78°. Los brigadieres de sección tienen las siguientes funciones:

- a) Controlar el orden y disciplina de su sección, tanto en formaciones como en el aula, anotando a los alumnos que fomenten desórdenes, entregando el parte al profesor de turno, Auxiliar de Educación o Tutor, según sea el caso.
- b) Mandar atención cuando entra el profesor u otra persona al aula.
- c) Cuidar el aseo de su salón de clases procurando que ningún alumno arroje basura al piso.
- d) El brigadier de sección debe ser ejemplo de puntualidad, honestidad y de justicia.

Art. 79°. El nombramiento de los brigadieres está a cargo del auxiliar de Educación, Tutor (a) y/o Directora.

DE LOS POLICÍAS ESCOLARES.

Art.80°. La policía escolar es una Organización Estudiantil de carácter educativo, creada sobre principios pedagógicos, psicológicos, filosóficos y sociales encargada de colaborar con el mantenimiento del orden en su Institución Educativa y en el ámbito comunal, desarrollando actividades de carácter preventivo-promocional ante situaciones de riesgo y motivando a los estudiantes a fomentar su conciencia cívica en todas las I.E. del país, considerándose estamentos estratégicos para la seguridad ciudadana.

Funciones de los Policías Escolares:

- a. Mantener el orden de los estudiantes durante las formaciones, desplazamientos y otras ceremonias.

- b. Velar en todo momento por el cumplimiento de las normas de disciplina y de conducta del estudiante.
- c. Colaborar en el cumplimiento de las normas y el R.I. De la Institución.
- d. Prevenir los accidentes de tránsito, orientando a sus compañeros en el cumplimiento de las normas de Educación y Seguridad Vial.
- e. Representar a la I.E. en actos cívicos, culturales y deportivos.
- f. Participar en las acciones de Defensa Civil, Seguridad Vial, el uso indebido de drogas, violencia estudiantil y otros que se programen.

Deberes de los Policías Escolares:

- a. Tomar conciencia de su rol de Policía Escolar.
- b. Capacitarse para cumplir con sus funciones eficientemente.
- c. Siempre estará presentable, toda vez que constituye un ejemplo para los estudiantes de su I.E.
- d. Tendrá presente en todo momento el compromiso adquirido como Policía Escolar y el respeto que merece el honroso distintivo que ostenta.
- e. Será amable y cortés con los estudiantes y con todas las personas a quien debe dirigirse.
- f. Procurará que su presencia sea sinónimo de ayuda y colaboración.
- g. Evitará participar en riñas o discusiones que desdigan de la buena educación.
- h. No descuidará sus estudios teniendo presente que su obligación moral es de superarse constantemente.

DE LOS FISCALES ESCOLARES Y DEL AGENTE EDUCATIVO.

Art.81°. Desempeñan el rol de Fiscales Escolares los estudiantes responsables, disciplinados con influencia positiva en sus pares, con capacidades de comunicación y liderazgo. Tienen como funciones las siguientes:

- a. Difundir los derechos y deberes: promover las normas sobre derechos humanos, así como los derechos y deberes de los niños(as) y adolescentes.
- b. Orientar a la población escolar: estar capacitado para orientar a sus pares en la I.E. sobre situaciones que afecten sus derechos y deberes, a fin de prevenir y superar dificultades relacionadas a conductas ilícitas.
- c. Registrar actividades: desarrolla su capacidad para identificar los riesgos de las conductas ilícitas en su ámbito escolar y con la orientación de los Agentes Educativos responsables, realizará acciones colectivas para prevenirlas, registrando a su vez las actividades de difusión, orientación, ejecutadas en el medio implementado por el Fiscal del Ministerio Público.

Art.82°. El agente Educativo es el docente encargado de la coordinación, elaboración e implementación del Plan de Trabajo anual de los Fiscales Escolares.

DEL MUNICIPIO ESCOLAR

Art.83°. Es una organización que representa a las y los estudiantes de la I.E. elegidas o elegidos en forma democrática por votación universal y secreta, cuya gestión es de un año.

Funciones del Municipio Escolar:

- a. Expresar sus necesidades y propuestas a través del diálogo.
- b. Organizar actividades académicas, culturales, sociales y deportivas.

- c. Desarrollar prácticas y valores sobre democracia, liderazgo, respeto, responsabilidad, libertad, igualdad, entre otros.
- d. Mejorar el trato que reciben de sus profesoras y profesores, compañeras y compañeros, personal administrativo y de servicio.

Objetivos del Municipio Escolar:

- a. Incentivar entre los estudiantes experiencias educativas para el fortalecimiento y desarrollo de actitudes y valores.
- b. Promover prácticas de organización y participación democrática en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades.
- c. Involucrar a la comunidad educativa y diversos actores e instituciones públicas para el fortalecimiento de estos espacios de participación estudiantil.

Quienes participan como candidatas o candidatos a la Directiva:

- a. Las alumnas y alumnos de diferentes niveles, grados y turnos.
- b. Si las elecciones se realizan a fines de año no podrán ser candidatas o candidatos las y los alumnos del 5° grado de secundaria; si la I. E. solo cuenta con nivel primario, tampoco podrán serlo las y los alumnos del 6° Grado.
- c. Las listas de candidatas o candidatos a la Directiva del Municipio Escolar, deben estar conformadas por candidatas o candidatos a:
 - ✓ Alcaldesa o Alcalde.
 - ✓ Teniente Alcaldesa o Teniente Alcalde.
 - ✓ Regidora o Regidor de Educación, Cultura, Recreación y Deporte.
 - ✓ Regidora o Regidor de Salud y Ambiente.
 - ✓ Regidora o regidor de Emprendimiento y Actividades Productivas.
 - ✓ Regidora o Regidor de Derechos del Niño, Niña y adolescente.
 - ✓ Regidora o Regidor de Comunicación y Tecnologías de la Información.
- d. Se deben presentar a la elección como mínimo dos y como máximo cuatro listas, integradas por estudiantes hombres y mujeres de diferentes niveles, grados y turnos.
- e. La campaña electoral debe difundir los planes de trabajo de las listas de candidatas o candidatos y basarse en el respeto mutuo.
- f. La capacitación a los miembros de mesa debe ser práctica, con un ejercicio de simulacros de votación.
- g. El periodo de la Directiva del municipio Escolar es de un año.

DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

DE LA DEFINICIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Definición: conjunto de relaciones individuales y grupales que configuran la vida escolar. Es una construcción colectiva cotidiana, cuya responsabilidad es compartida por todos los integrantes de la comunidad educativa. A fin de cumplir con su misión pedagógica, la experiencia de convivencia en la escuela debe proporcionar a los estudiantes los aprendizajes, actitudes y valores que les permitan formarse como ciudadanos, conociendo sus derechos y

ejerciéndolos con responsabilidad. Para ello, debe fomentar un ambiente de relaciones justas, solidarias, equitativas y pacíficas entre todos los integrantes de la comunidad educativa, fundamentando su accionar en la democracia, la participación, la inclusión y la interculturalidad.

Enfoques: la gestión de la convivencia escolar se comprende desde los siguientes enfoques:

- **Derechos:** busca garantizar a los estudiantes el pleno ejercicio de sus derechos, buscando el incremento de sus capacidades, garantizando su protección, ampliando sus opciones y su libertad de elección.
- **Equidad:** garantizar a todas iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en el sistema educativo, a fin de suprimir o disminuir las brechas al aprendizaje y posibilitar la igualdad en el ejercicio y acceso a sus derechos y oportunidades en materia educativa.
- **Calidad:** apunta a universalizar que todos los estudiantes logren aprendizajes pertinentes y un desarrollo personal que los habiliten para la vida social y para el ejercicio de una ciudadanía democrática con derechos y responsabilidades.
- **Género:** promueve la eliminación de brechas entre varones y mujeres, con políticas educativas orientadas al acceso igualitario a oportunidades de aprendizaje, con justicia social y libre de discriminaciones basadas en diferencias sexuales.

Ejes: la convivencia escolar debe sustentarse en los siguientes ejes:

- **Democracia:** donde se reconozca y se defienda de manera proactiva los derechos humanos de todos los integrantes de la comunidad educativa, adoptándose un enfoque de derechos a nivel pedagógico e institucional, promoviendo espacios de diálogo y negociación, sistemas de comunicación afectiva y la búsqueda continua del consenso entre los diferentes actores de la Institución Educativa.
- **Participación:** donde se fomente una participación efectiva de las niñas, niños, adolescentes y adultos en la construcción de la institución educativa como un espacio de aprendizaje y formación intergeneracional, promoviendo la conformación de instancias participativas legítimas, con una representatividad real y en las que esté garantizado el cumplimiento de los acuerdos y decisiones.
- **Inclusión:** donde las relaciones institucionales y pedagógicas se orienten hacia la valoración activa y la atención adecuada de la diversidad física y personal, a través de un trato equitativo y del rechazo a cualquier forma de discriminación, concibiendo las diferencias no como problemas sino como oportunidades para enriquecer los ambientes escolares a partir de la eliminación o reducción de las barreras que limitan el aprendizaje y la participación.
- **Interculturalidad:** basado en la construcción colectiva de alternativas de convivencia en las que la diferencia cultural, lingüística o étnica no sea sola aditiva a los modelos culturales hegemónicos, sino que funcione de forma constitutiva en la generación de nuevos escenarios de relaciones pedagógicas e institucionales.

6.1.1. Funciones:

Formadora: tiene en cuenta:

- La educación en valores: la justicia, la libertad, el respeto y la solidaridad.
- El desarrollo de habilidades socioeconómicas, dando importancia a habilidades sociales tales como la interacción con pares, la expresión asertiva de ideas y emociones, el trabajo y juego grupal, el compartir con los demás, pedir disculpas, entre otras.
- El aprendizaje y respeto de las normas de comportamiento, fomentando que los estudiantes los interioricen de acuerdo a su edad y etapa del desarrollo, que conozcan su sentido social y su valor para el bienestar individual y colectivo.

- **Protectora:** garantizar a los estudiantes un entorno acogedor, de cuidado y seguridad, en el cual se desarrolle saludablemente sin estar expuesto a riesgos o peligros que puedan vulnerar su integridad física y/o psicológica
- **Reguladora:** la cual debe formar a los estudiantes en el reconocimiento de las consecuencias de sus acciones en sus contextos colectivos y en la sociedad en general, apuntando a que aprenda a hacerse responsable de sus acciones y decisiones, con autonomía, pero siempre con un acompañamiento pedagógico que lo guíe en su ejercicio como ciudadano.

6.2. DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA (ESTUDIANTES, DIRECTIVOS, DOCENTES Y NO DOCENTES, PADRES DE FAMILIA.)

6.2.1. Estudiantes:

- Conocer los Derechos Humanos, defenderlos y ejercerlos con responsabilidad.
- Hacer uso activo de su rol como sujetos de derechos y responsabilidades, y como agentes sociales efectivos como capacidad de influencia y decisión en sus propios contextos
- Participar activamente en organizaciones e instancias académicas, institucionales, deportivas, políticas, culturales, etc.
- Conocer y respetar las normas de convivencia y reglamentos de la institución educativa, a través de un proceso activo de interiorización, asumiendo sus responsabilidades como parte de la comunidad educativa y reconociendo el sentido de colaborar con el bienestar común.

6.2.2. Directivos:

- Ejercer un liderazgo pedagógico que movilice e inflencie a los demás miembros de la comunidad educativa para el logro de intenciones metas compartidas, en beneficio de los estudiantes y de la institución educativa en general.
- Posicionarse como un referente de relaciones interpersonales positivas y ética profesional para todos los integrantes de la comunidad educativa, mostrando respeto, solidaridad y empatía, fomentando el trabajo colaborativo, la comunicación permanente y el reconocimiento de la diversidad.
- Promover un modelo de organización en donde ejerza la autoridad de un modo democrático, abierto, transparente, comunicativo, inclusivo y flexible, que

reconozca el rol activo y la responsabilidad de los miembros de la comunidad educativa en la gestión escolar.

- Conducir una planificación institucional participativa y consensuada, tomando en cuenta las propuestas de los integrantes de la comunidad educativa, así como las características e intereses de los estudiantes y de sus contextos socioculturales.
- Garantizar la coherencia ética de los contenidos pedagógicos y las prácticas institucionales.
- Fomentar el desarrollo de habilidades personales y actitudes favorables en el personal docente y administrativo que refuercen modos de convivencia positivos.
- Promover la participación y organización democrática de los estudiantes y de otros integrantes de la comunidad educativa, garantizando su autonomía y el reconocimiento de sus decisiones legítimas.
- Manejar estrategias de prevención y resolución de conflictos, a través del diálogo, mediación, el consenso y la negociación.
- Garantizar la accesibilidad y transparencia de la información institucional y pedagógica.
- Reconocer, reforzar y difundir las buenas prácticas de la institución educativa.
- Establecer relaciones de respeto, colaboración y responsabilidad social con las familias y la comunidad, promoviendo un desarrollo adecuado y el fortalecimiento del bienestar común

6.2.3. Docentes y personal administrativo:

- Respetar la dignidad y los derechos de todas las niñas, niños, adolescentes y adultos, sin ningún tipo de distinción. Sin perder de vista el mutuo respeto. El docente debe establecer con los estudiantes una relación horizontal que facilite la comunicación interpersonal y el aprendizaje interactivo.
- Ejercer su profesión con idoneidad y ética, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social; rechazando cualquier práctica de corrupción, discriminación, violencia y/o terrorismo en todos sus contextos cotidianos.
- Contribuir efectivamente en la gestión de la institución educativa con actitud democrática, reflexiva, constructiva, colaborativa y respetuosa de la autoridad, apropiándose de los valores institucionales y aportando al logro de los propósitos y objetivos trazados.
- Promover un clima de relaciones positivas entre sus pares, fomentando el trabajo colectivo, la reflexión sistemática y una comunicación fluida.
- Garantizar una labor educativa basada en la cooperación, confianza, solidaridad y respeto a los demás, siendo ejemplos y modelos a seguir para los estudiantes.
- Conocer a los estudiantes, valorando sus diferencias individuales y características socioculturales, y mostrando un compromiso activo con el logro de sus aprendizajes y su formación humana, a través de una relación de cuidado, respeto, tolerancia, afecto y flexibilidad.

- Desarrollar y fortalecer en sus estudiantes habilidades sociales relacionadas con la interacción social (ejemplo: expresión asertiva, cooperación, trabajo en equipo, protección y cuidado del otro, saludar y despedirse, agradecer, esperar turnos, respetar a los adultos y figuras de autoridad).
- Fomentar una perspectiva formativa frente a conflictos y trasgresiones de los estudiantes, resolviéndolos a través de medidas reparadoras y transmitiendo positivamente las expectativas de cambio.
- Evitar ser tutor y dar clases en el aula en la que se encuentre presente su hijo o hija, a fin de prevenir cualquier posible confusión de roles.
- Aplicar de manera consistente, justa y de manera proporcional las medidas correctivas, contemplando el uso de estrategias formativas y reparadoras.
- Mantener un canal de comunicación abierto y flexible con las familias

6.2.4. **Padres de familia:**

- Mantener patrones de crianza y educación de sus hijos e hijas basados en el reconocimiento efectivo de sus derechos, el buen trato y la estimulación de su autonomía, que contribuya a su formación integral a través del desarrollo de sus habilidades socioemocionales y la transmisión de valores éticos.
- Acompañar de forma permanente y activa los procesos pedagógicos de sus hijos e hijas, en un ambiente de cuidado, confianza y motivación; y de acuerdo a sus estilos particulares de aprendizaje.
- Mantener un diálogo abierto y fluido con los directivos y docentes de la institución educativa, trabajando en equipo para la mejora de los aprendizajes de sus hijos e hijas, sin dejar de reconocer su autoridad y función pedagógica.
- Propiciar oportunidades para que sus hijos e hijas aprovechen el tiempo libre e actividades físicas, recreativas, artísticas y/o deportivas, que desarrollen sus habilidades sociales y competencias ciudadanas.
- Participar democráticamente en la gestión de la institución educativa de manera organizada y a través de las instancias de representación correspondientes (APAFA, CONEI, Comités de aula, etc.), aportando en la elaboración y seguimiento de los documentos de gestión, en la construcción de las Normas de Convivencia, en la mejora de los servicios educativos y en la vigilancia por el respeto por los Derechos Humanos a todo nivel.
- Conocer y respetar las Normas de Convivencia y reglamento de la institución educativa, preocupándose porque sus hijas e hijos también las conozcan y las respeten en los diferentes contextos en los que se desenvuelvan.
- Asistir a las reuniones, asambleas y jornadas de reflexión organizadas y/o promovidas por la institución educativa.